

C/Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2024**

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

La cuenta de resultados adjunta del ejercicio 2024 presenta, dentro del epígrafe "Ingresos de la actividad propia", los ingresos por las tarifas acordadas en los encargos suscritos con la Universidad Autónoma de Madrid y los ingresos derivados de los programas de gestión propia. Debido al importe significativo de estos ingresos consideramos su realidad y su valoración como aspectos relevantes en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión del procedimiento seguido por la Fundación para el control de la gestión de los encargos y los programas de gestión propia, (ii) la revisión en detalle de una muestra de estos programas para comprobar el convenio suscrito y si las cantidades contabilizadas como ingresos y gastos se corresponden con la naturaleza del convenio suscrito, (iii) la revisión de la liquidación de la tarifa devengada en los encargos suscritos con la Universidad, (iv) la confirmación con una muestra de las entidades financiadoras de los programas de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024, (v) la confirmación con una muestra de los responsables de los programas de los importes pendientes de ejecutar de los mismos a 31 de diciembre de 2024 y que se presentan en el epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia" del pasivo del balance adjunto, (vi) el análisis de la recuperabilidad de los saldos deudores a 31 de diciembre de 2024 y (vii) la revisión de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Inversiones financieras y tesorería

Los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo" y "Tesorería" del activo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024 presentan los saldos afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos. Debido al importe significativo de estos activos consideramos la realidad, propiedad y valoración de los mismos como aspectos relevantes en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión en detalle de la composición de estos activos, así como su clasificación para su valoración (ii) la confirmación con las entidades depositarias de los importes y naturaleza de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y (iv) la revisión de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Presidenta de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 29 de mayo de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N.º S1189

Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N.º 15.588



FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05361

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Cuentas Anuales y
Liquidación del Presupuesto
del ejercicio anual
terminado a 31 de diciembre de 2024**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 de diciembre de 2024 (en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		147.309	170.840
I. Inmovilizado intangible	5	2.073	1.246
1. Patentes, licencias, marcas y similares		2.073	1.246
II. Inmovilizado material	6	24.335	28.392
1. Terrenos y construcciones		3.962	4.038
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		20.373	24.354
III. Inversiones financieras a largo plazo	7	17.213	12.809
1. Instrumentos de patrimonio		17.213	12.809
IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo	8	103.688	128.393
B) ACTIVO CORRIENTE		31.366.710	25.293.907
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia a corto plazo	8	374.533	929.699
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	-5.742	82.531
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.893.201	1.825.814
2. Facturación no imputada a programas		-1.899.295	-1.750.157
3. Deudores varios		352	6.874
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	27.965	44.183
1. Valores representativos de deuda		0	10.999
2. Otros activos financieros a corto plazo		27.965	33.184
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	30.969.954	24.237.494
1. Tesorería		30.969.954	24.237.494
TOTAL ACTIVO		31.514.019	25.464.747

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		1.276.452	805.178
A-1) Fondos Propios	11	1.276.452	805.178
I. Dotación fundacional		120.000	120.000
1. Dotación fundacional		120.000	120.000
II. Excedentes de ejercicios anteriores		685.179	479.213
1. Remanente		685.179	479.213
III. Excedente del ejercicio		471.274	205.965
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.119.130	4.278.763
I. Provisión personal de proyectos	12	1.120.403	1.130.280
II. Deudas a largo plazo		40.862	102.436
5. Otros pasivos financieros		40.862	102.436
I. Usuarios y otros acreedores de la actividad propia a largo plazo	14	2.957.866	3.046.047
C) PASIVO CORRIENTE		26.118.437	20.380.806
I. Usuarios y otros acreedores de la actividad propia a corto plazo	14	22.191.787	16.812.947
II. Deudas a corto plazo		9.352	14.352
3. Otras deudas a corto plazo		9.352	14.352
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	3.679.238	3.298.188
1. Cobros de proyectos pendientes de aplicación		80.754	80.000
2. Proveedores		-1	594
3. Provisión personal de proyectos		0	15.550
4. Acreedores varios		3.058.868	2.650.038
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	537.639	548.676
6. Personal		1.977	3.330
III. Provisiones a corto plazo	13	238.060	255.319
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		31.514.019	25.464.747

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 de diciembre de 2024 y 2023
(en Euros)**

	Nota	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		1.673.555	1.516.282
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	18	1.660.748	1.506.320
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	18	12.807	9.962
4. Otros ingresos de la actividad	18	201.109	149.165
5. Gastos de personal	18	-1.523.688	-1.443.082
a) Sueldos y salarios		-1.112.317	-1.121.782
b) Cargas sociales		-411.371	-321.300
6. Otros gastos de la actividad	18	-550.554	-310.877
a) Servicios exteriores		-460.725	-236.666
b) Tributos		-34.829	-15.764
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-55.000	-40.000
d) Otros gastos de gestión corriente		0	-18.447
7. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-47.092	-3.474
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-246.670	-91.986
9. Ingresos financieros	18	717.944	310.986
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	5.569
a1) En entidades del grupo y asociadas		0	5.569
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		717.944	305.417
a.1) De terceros		717.944	305.417
10. Gastos financieros		0	-16.132
a) Por deudas con terceros		0	-16.270
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	138
11. Diferencias de cambio		0	3.097
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		717.944	297.951
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		471.274	205.965
10. Impuestos sobre beneficios	16		
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		471.274	205.965
B) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		471.274	205.965

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante la Fundación) es una entidad de derecho privado que se constituyó el 19 de junio de 1991 promovida por la Universidad Autónoma de Madrid (la UAM), habiendo iniciado su actividad durante el ejercicio 1992. Su domicilio social y fiscal es el pabellón C del Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) situado en Carretera Colmenar Viejo, Km.15, 28049 - Cantoblanco (Madrid). Según comunicación recibida de la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 17 de julio de 2018, la Fundación es unidad institucional pública dependiente de la Comunidad de Madrid

La Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid cambió de denominación por la actual, Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2009, día en el que se aprobó por unanimidad en la Reunión del Patronato modificar los Estatutos de la Fundación.

Según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación se crea con la misión de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí suficientemente. Esta función de apoyo abarca tanto al ejercicio de la docencia y la investigación como el fomento del estudio, la difusión de la cultura y la asistencia a la comunidad universitaria.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará todo tipo de actividades culturales, artísticas, docentes, de investigación y análogas, centrándose su actividad en la gestión de programas en estas áreas.

La Fundación fue clasificada como Fundación de utilidad pública docente privada de financiación y promoción bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de la Orden Ministerial de 27 de septiembre de 1991, publicada en el BOE de 14 de noviembre de 1991. No obstante, y desde 2010, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid modificó sus Estatutos declarando ser medio propio de la Universidad Autónoma de Madrid. Se encuentra sujeta, entre otras disposiciones, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. El funcionamiento de la Fundación se rige por sus propios Estatutos.

Los órganos de gobierno de la Fundación son el Patronato y el Comité Ejecutivo cuyos cargos son de confianza y gratuitos en su ejercicio. Asimismo, la Gerencia de la Fundación se lleva a cabo a través de una Dirección General.

Corresponde al Patronato cumplir con los fines fundacionales obteniendo el máximo rendimiento a los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Según los acuerdos adoptados por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2009, se modificaron los Estatutos de la Fundación. Según el artículo 20, a efectos de lo establecido en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Fundación constituye medio propio y servicio técnico de la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, según el artículo 25 de los nuevos Estatutos, las Cuentas Anuales serán formuladas por la Presidenta de la Fundación.

En cumplimiento del art. 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa sobre el indicador de actividad de los tres últimos ejercicios y el promedio de los últimos tres años:

	2024	2023	2022
Ingresos sujetos a encargo	99,61 %	99,77 %	98,13 %
Ingresos no sujetos a encargo	0,39 %	0,23 %	1,87 %

Fruto de la publicación de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (LCSP, en adelante), de la calificación como medio propio trasladada a sus estatutos en el año 2018 y su configuración como entidad del sector público comunicada a la FUAM por la Intervención General del Estado en el año 2018, la UAM y la FUAM inician un proceso de cambio en el modelo de relación jurídico y económico para adaptarse a la legalidad vigente. En este sentido, la relación de ambas entidades se realiza por medio de los Encargos (art 32 de la LCSP) y durante el año 2019 ambas instituciones dieron por finalizadas 26 encomiendas de gestión de actividades UAM para firmar durante este año 15 encargos de gestión. Esta nueva figura se estructura partiendo de la condición de medio propio de la UAM mediante resoluciones de la Universidad para la gestión económica y administrativa de las actividades que se encargan, estableciendo una tarifa al coste real del servicio que se presta, acreditando la existencia de medios propios para la gestión de la actividad por parte de la FUAM y estableciendo específicamente las actividades a realizar de forma anual, y durante un periodo máximo de 3 años. Todos los encargos son trasladados a la página web de ambas entidades garantizando de este modo su publicidad y transparencia.

Durante el ejercicio 2024 son renovados y se formalizan nuevos encargos, estando vigentes al cierre del ejercicio los siguientes:

ENCARGOS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Encargos	fecha firma	Ppto 2024	tarifa	Observaciones
Formación permanente	01/10/24	6.039.182,00	478.083,00	Vigencia hasta el 30/09/25
Innovación y transferencia	01/10/24	19.011.067,00	837.819,00	Vigencia hasta el 30/09/25
Instituto Confucio de Madrid	01/10/24	269.000,00	33.743,00	Vigencia hasta el 30/09/25
AlumniUAM	15/01/24	128.000,00	15.633,00	Vigencia hasta el 14/01/25
Study Abroad (SAM)	30/10/23	296.473,00	10.236,00	Vigencia hasta el 29/10/27
Voluntariado y cooperación	01/01/24	144.683,00	6.526,00	Vigencia hasta el 31/12/24
Observatorio de la Empleabilidad	01/02/24	80.000,00	3.249,00	Vigencia hasta el 31/01/25
Promoción de la UAM dirigido a estudiantes + Celera	01/02/24	207.000,00	3.955,00	Vigencia hasta el 31/01/25
Gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial	01/10/24	133.894,00	43.894,00	Vigencia hasta el 30/09/25
Servicio Interdepartamental de Investigación (SIDI)	01/10/24	200.000,00	21.399,00	Vigencia hasta el 30/09/25
Ciclo de Música 52	01/09/24	116.853,00	16.980,00	Vigencia hasta el 31/08/25
Actividad clínica del CPA	01/01/24	109.780,00	11.137,00	Vigencia hasta el 31/12/24
Residencia La Cristalera	01/10/24	450.000,00	125.022,00	Vigencia hasta el 30/09/25
Eventos de innovación	01/01/24	55.706,00	55.706,00	Vigencia hasta el 31/12/24
Programa Piloto Fomento Transferencia Conocimiento	15/01/24	200.000,00	97.570,00	Vigencia hasta el 14/01/26
TOTAL		27.441.638,00	1.760.952,00	

En aplicación de estos criterios, esta gestión no se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al objeto de valorar la dimensión exacta de la variación en la actividad de la Fundación, se analiza la evolución de los tres últimos ejercicios, en la liquidación del presupuesto recogido en estas cuentas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Presidenta de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y su adaptación sectorial aprobada por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y la presente memoria), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 12 de junio de 2024.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, La Presidenta de la Fundación estima que serán aprobadas sin cambios significativos.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Comité Ejecutivo de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las vidas útiles de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos (Nota 7).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos

futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualquier otro ingreso neto que, una vez deducidos los impuestos, obtenga la Fundación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Comité Ejecutivo someterá a la aprobación del Patronato será destinar el 100% a excedente de ejercicios anteriores.

	2024
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	471.274
Distribución	
A resultados de ejercicios anteriores	471.274

Según figura en las cuentas anuales, el excedente correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 471.274 euros. El mencionado excedente ha sido obtenido fundamentalmente por una gestión eficiente y austera realizada por la FUAM en un contexto de evolución positiva de los rendimientos financieros, tal y como se indica en la liquidación de presupuesto incluida en la memoria de cuentas anuales. Una vez aprobada la distribución propuesta al Patronato, el importe del remanente reflejado en el epígrafe Excedentes de ejercicios anteriores del patrimonio de la Fundación ascenderá a 1.156.452 euros.

Debido a la naturaleza jurídica de la Fundación, estos excedentes tienen un carácter no distribuible y su fin tiene que ser la aplicación futura en la propia actividad de la FUAM. Es por ello que su compensación sólo podrá realizarse a través de déficits de ejercicios futuros. Será básico en cualquier caso el análisis constante de la cuenta de resultados para identificar que el déficit que se pueda reflejar no corresponde en ningún caso a un déficit en los resultados estructurales, sino únicamente a la aplicación de los excedentes en diferentes acciones de la Fundación, aprobadas por sus órganos de gobierno.

Para el análisis de la aplicación de estos excedentes, debe considerarse que la obligación de la Fundación, de acuerdo con la Ley 1/1998, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, es destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualquier otro ingreso neto que, una vez deducidos los impuestos, obtenga.

Asimismo, según establece el artículo 5 de sus Estatutos, la Fundación tiene como fin fundacional cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los Estatutos también señalan que corresponde al Patronato cumplir con los fines fundacionales obteniendo el máximo rendimiento a los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Por tanto, el objetivo fundamental de la FUAM debe referirse al cumplimiento de estos preceptos, y no la mera acumulación de excedentes.

Con los parámetros enunciados anteriormente, el Comité Ejecutivo de la Fundación propuso en 2023, tal y como se menciona en la memoria de cuentas anuales correspondiente al pasado ejercicio, la aplicación parcial de los excedentes en el período 2024-2027 a diferentes programas enmarcados en el cumplimiento de sus fines fundacionales. Estos programas serán revisados anualmente y se informará periódicamente al Patronato sobre su desarrollo. En cualquier caso, se atenderá prioritariamente al equilibrio financiero de la Fundación.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran en desarrollo inicial varios programas que se incluyen en la propuesta de aplicación anteriormente citada:

Programa Campus UAM 280

Desde octubre 2024, la FUAM gestiona este proyecto en las instalaciones ubicadas en Castellana 280, según el acuerdo con la UAM para la constitución de un nuevo espacio para el desarrollo de una nueva línea de formación permanente orientado a profesionales, que se denominará UAM Executive Education, orientada a la formación de directivos de entidades públicas y privadas, en un formato similar al de las mejores escuelas de negocio de Madrid. Además se celebran eventos de carácter diverso, dentro de los encargos actualmente vigentes con la UAM.

La FUAM, a petición de la UAM y por acuerdo de su Comité Ejecutivo, puede asumir el desarrollo de este proyecto como negocio propio, dada su capacidad de gestión y situación de solvencia económica que le permite hacer esta inversión sin poner en peligro la viabilidad de la Fundación en los próximos 3 años. Una vez superado este periodo y analizado el balance arrojado en función de los ingresos y los gastos asociados, se revisará la pertinencia de continuación del proyecto en el formato establecido.

Dotación Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (OPAME)

La Oficina de Patrocinio y Mecenazgo se crea en 2017 en el seno de la Fundación para la captación y gestión de fondos extraordinarios de patrocinios y donaciones, pero sin personal y dotación específica.

Como parte de la Estrategia 2025, se potenciará la OPAME con el objetivo de captar aportaciones externas en esta modalidad, de tal modo que se obtengan fondos adicionales para la ejecución de actividades y fines que la UAM determine a través del sistema de encargos.

Así pues, se acuerda dotar la Oficina de un puesto de coordinador, cuyos gastos durante el primer año correrán a cargo de la propia Fundación que podrá retener como negocio propio un porcentaje de los patrocinios captados con el fin de cubrir los gastos derivados de la oficina. En función de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, se revisará periódicamente el formato establecido con el fin de determinar si se mantiene como actividad propia o se incluye en encargos nuevos o existentes.

Otras actividades

En el marco del Comité Ejecutivo celebrado con carácter previo a la formulación de estas cuentas anuales, se aprobó la financiación de varias actividades de la UAM a través del plan de aplicación gradual de los excedentes. A mero título enunciativo, las actividades a financiar en un importe entre 20.000 y 25.000€ cada una, en función de las necesidades que se valoren, son las siguientes:

UAMCelera.

UAM +50

IA aplicada en grupo de innovación y transferencia.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el periodo en que se incurre en ellos.

La propiedad industrial que recoge el diseño del logotipo de la Fundación se amortiza linealmente en el periodo de diez años.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra a su valor de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones	8 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

Los costes de renovación o mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos se incorporan como mayor valor del bien. Sin embargo, los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmovilizado que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Usuarios y otros deudores / Acreedores de la actividad propia

Con la formalización de los encargos UAM-FUAM, la actividad gestionada en el marco de los mismos son proyectos financiados por entidades públicas y privadas mediante facturas y convenios suscritos por la Universidad Autónoma de Madrid y/o por la Fundación, para el desarrollo de programas de investigación y asistencia técnica o científica, así como otras actividades encargadas por la Universidad. Además, se incluyen los cursos y títulos propios impartidos por la UAM y aprobados por su Consejo Social, así como los programas

desarrollados mediante encargos específicos para financiación de actividades con partidas presupuestarias de la UAM.

La Fundación gestiona este tipo de programas por encargo de la UAM, recibiendo los cobros y efectuando los pagos asociados a cada programa. Por la gestión de estos programas recibe una tarifa en concepto de retribución del servicio prestado de administración durante el período de vigencia del encargo. Esta tarifa se calcula mediante los análisis de costes históricos de la Fundación y los criterios fijados en la Comisión constituida a tal efecto con la UAM.

Por tanto, las operaciones de gestión realizadas por cuenta de la UAM no suponen gastos o ingresos para la Fundación, con excepción de la tarifa indicada anteriormente. La Fundación reconoce como ingresos el importe de la tarifa registrada en el encargo con criterio de devengo, asociado a la vigencia del encargo.

Al cierre del ejercicio, los saldos de las cuentas de programas se clasifican en función de su saldo, bien en el epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia" si el programa tiene fondos a su disposición, bien en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" si se han anticipado fondos.

Adicionalmente, hasta el ejercicio 2023 la Fundación desarrollaba proyectos financiados por entidades públicas y privadas mediante facturas y convenios suscritos por la Fundación con Administraciones Públicas o entidades privadas para el desarrollo de programas de investigación, de asistencia técnica o científica no incluidos en el ámbito de los encargos suscritos con la UAM.

Estos programas presentaban habitualmente unos ingresos similares a los gastos.

El criterio de contabilización de estos proyectos era el siguiente: La Fundación reconocía como ingresos de los programas propios el importe del gasto devengado al cierre del ejercicio. Asimismo, se recogían como ingreso los servicios específicamente contratados para el programa, en función del criterio de devengo.

La actividad propia desarrollada actualmente por la Fundación, no sujeta a encargo, se recoge en cuentas de pérdidas y ganancias con los criterios habituales de devengo. Estas actividades son fundamentalmente la secretaría administrativa de formación continua, secretaría de congresos y actividad vinculada a las instalaciones de CAMPUS 280, además de los servicios asociados a la Oficina de Asesoría Lingüística.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En esta cuenta del activo del balance de situación adjunto, se recoge la facturación emitida por la Fundación sobre la base de los acuerdos de financiación de determinados programas. La contrapartida de esta cuenta es la línea "Facturación no imputada a programas" del activo corriente del balance de situación, donde se mantiene hasta su cobro siguiendo un criterio de prudencia, momento en el cual se pone a disposición del responsable del proyecto. Es entonces se cancelan ambas cuentas: "Otros deudores" con cargo a "Tesorería" y "Facturación no imputada a programas" con abono a la cuenta "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia".

Instrumentos financieros

La Fundación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se

han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado como activos a coste amortizado, activos a coste y activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

Activos financieros a coste amortizado: corresponden a créditos no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Fundación suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición del activo menos los cobros de principal corregido (en más o menos, según el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta las eventuales pérdidas por deterioro de valor que existan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques.

Activos financieros a coste: corresponden a participaciones en el patrimonio de start-ups constituidas en el seno de la Universidad.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se mantiene al coste, neto de las correcciones valorativas por deterioro que sean precisas. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio: corresponden a distintos productos de inversión contratados por la Fundación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción

que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado como pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. Corresponden a acreedores comerciales que tienen, con carácter general, vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, La Presidenta de la Fundación diferencia entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las Cuentas Anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Impuesto sobre Sociedades

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece en su artículo 7 la exención del Impuesto de Sociedades para determinadas rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto social.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades lo integran las rentas obtenidas derivadas de actividades económicas no exentas, a la que se aplica un tipo de gravamen del 10% de acuerdo con el artículo 10 de la mencionada Ley.

Este régimen fiscal es voluntario, y podrán aplicarlo las entidades que, cumpliendo determinados requisitos, opten por él y comuniquen dicha opción al Ministerio de Hacienda. Con fecha 11 de diciembre de 2003 la Fundación comunicó dicha opción al Ministerio por lo que le es de aplicación el Régimen Fiscal especial contemplado en el Capítulo II de la Ley mencionada, al ser considerada a efectos fiscales como una entidad sin fines lucrativos.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Este epígrafe recoge el importe de la tarifa remunerada en el marco de los encargos con la Universidad y el importe de la actividad de proyectos de gestión propia según Nota 4.

La tarifa se calcula mediante análisis de costes reales incurridos por la FUAM en el desarrollo de las actividades encargadas durante el ejercicio precedente complementado con el cálculo de gastos de personal presupuestado para el ejercicio posterior al de cálculo de la misma. Adicionalmente hay constituida una comisión mixta UAM-FUAM que valora el cumplimiento y posible adaptación de las actividades encargadas y la adecuación de las tarifas fijadas.

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas de las Administraciones Públicas o entidades privadas sin ningún tipo de contraprestación directa para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación y se registran como ingreso en la cuenta de resultados en el periodo en que han sido concedidas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como el movimiento durante ambos ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023	Altas	Saldo al 31/12/2024
Propiedad industrial e intelectual	12.713	-	-	12.713	1.153	13.866
Aplicaciones informáticas	304.573	-	-	304.573		304.573
Coste	317.286	-	-	317.286	1.153	318.439
Propiedad industrial e intelectual	-11.638	-211	383	-11.466	-327	-11.793
Aplicaciones informáticas	-304.573			-304.573		-304.573
Amortización acumulada	-316.211	-211	383	-316.039	-327	-316.366
Valor Neto Contable	1.075			1.247		2.073

El importe de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Propiedad industrial	10.600	10.600
Aplicaciones informáticas	304.573	304.573
Total	315.173	315.173

El inventario detallado de inmovilizado intangible de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 se adjunta como Anexo II.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como el movimiento durante los ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Saldo al 31/12/2023	Altas	Saldo al 31/12/2024
Construcciones	5.714	-	5.714	-	5.714
Otras instalaciones	7.549	3.669	11.218	2.430	13.648
Mobiliario	77.274	1.251	78.525	-	78.525
Equipos para procesos de información	31.379	13.677	45.056	-	45.056
Otro inmovilizado material	-	-	-	40.279	40.279
Coste	121.916	18.597	140.513	42.709	183.222
Construcciones	-1.600	-76	-1.676	-76	-1.752
Otras instalaciones	-5.039	-229	-5.268	-964	-6.232
Mobiliario	-76.064	-330	-76.394	-425	-76.819
Equipos para procesos de información	-26.156	-2.627	-28.783	-5.021	-33.804
Otro inmovilizado material	-	-	-	-40.279	-40.279
Amortización acumulada	-108.859	-3.262	-112.121	-46.765	-158.886
Valor Neto Contable	13.057		28.392		24.336

El importe de los bienes de inmovilizado material de la Fundación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Instalaciones	3.415	3.415
Mobiliario	74.849	73.979
Equipos para procesos de información	25.363	25.363
Otro inmovilizado material	40.279	-
Total	143.906	102.756

El inventario detallado de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2024 se adjunta como Anexo II.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Activos financieros a coste

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como el movimiento durante ambos ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2024

	Saldo a 31.12.2023	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2024	% participación
Venter Pharma, S.L.	3.001	-	-	3.001	7,28 %
Vaelsys, S.L.	2.924	-	-	2.924	1,81 %
Simuladores empresariales, S.L.	186	-	-	186	6,00 %
Icados Innovación y tecnología, S.L.	420	-	-	420	4,00 %
Naudit high performance computing and networking, S.L.	1.782	-	-	1.782	4,00 %
Nanoinnova, S.L.	790	-	-	790	4,00 %
DNS Neuroscience	500	-	-	500	5,00 %
SmartQuest, S.L.	148	-	-	148	4,91 %
Precision for Health, S.L.	1.000	-	(1.000)	-	10,00 %
Forchronic, S.L.	210	-	(210)	-	7,04 %
Captoplastic, S.L.	248	-	-	248	4,26 %
Servatrix Biomed S.L.	300	5.014	-	5.314	10,00 %
Bioceanics S.L.	300	-	-	300	10,00 %
Electra Computing and Electronic Engineering S.L.	1.000	-	-	1.000	10,00 %
Algarikon Mar Menor S.L.	-	300	-	300	10,00 %
Crystal Semiconductor Technologies	-	300	-	300	10,00 %
Total	12.809	5.614	(1.210)	17.213	

Ejercicio 2023

	Saldo a 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2023	% participación
Venter Pharma, S.L.	3.001	-	-	3.001	7,28%
Vaelsys, S.L.	2.924	-	-	2.924	1,81%
Simuladores empresariales, S.L.	186	-	-	186	6,00%
Icados Innovación y tecnología, S.L.	420	-	-	420	4,00%
Naudit high performance computing and networking, S.L.	1.782	-	-	1.782	4,00%
Nanoinnova, S.L.	790	-	-	790	4,00%
DNS Neuroscience	500	-	-	500	5,00%
SmartQuest, S.L.	148	-	-	148	4,91%
Precision for Health, S.L.	1.000	-	-	1.000	10,00%
Forchronic, S.L.	210	-	-	210	7,04%
Captoplastic, S.L.	248	-	-	248	4,26%
Servatrix Biomed S.L.	300	-	-	300	10,00%
Bioceanics S.L.	-	300	-	300	10,00%
Electra Computing and Electronic Engineering S.L.	-	1.000	-	1.000	10,00%
Total	11.509	1.300	-	12.809	

El objeto social de las sociedades en que participa la Fundación son los siguientes:

VENTER PHARMA, SL, compañía cuyo objeto social es la elaboración, ejecución y desarrollo de proyectos de investigación, formación y actualización de conocimientos en el área de la biomedicina.

VAELSYS FORMACIÓN Y DESARROLLO, SL., cuyo objeto social es la investigación e innovación en nuevas tecnologías; desarrollo y venta de software, hardware y sistemas informáticos y de telecomunicación; formación en ciencias y nuevas tecnologías y venta de merchandising.

SIMULADORES EMPRESARIALES, SL., cuyo objeto social es el estudio desarrollo e impartición de programas y cursos formativos de enseñanza y perfeccionamiento profesional en el entorno laboral, empresario y universitario, así como la creación desarrollo, implementación, comercialización y distribución de productos y programas informáticos.

ICADOS INNOVACION TECNOLOGICA, SL, el objeto social de la compañía, entre otros, es el desarrollo de actividades de investigación que conduzcan a la creación de productos de innovación tecnológica en los campos de actuación de la sociedad así como la prestación de servicios de consultoría empresarial y asistencia técnica en el desarrollo e implantación de productos informáticos de software y hardware desarrollados por la propia sociedad o adquiridos a terceros.

DIOMUNE S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo e innovación de tratamientos, productos y servicios inmunológicos de aplicación en salud humana y animal, en las áreas de enfermedades infecciosas, inflamatorias y autoinmunes.

NAUDIT HIGH PERFORMANCE COMPUTING AND NETWORKING, S.L, cuyo objeto social es la investigación y desarrollo en Ciencias experimentales, y en concreto el desarrollo de nuevos procesos y productos basados en el ámbito de las tecnologías de cómputo, control y comunicaciones, especialmente en nuevas tecnologías; así como la realización y comercialización de toda clase de trabajos de consultoría y ejecución de proyectos, así como la elaboración de estudios para entidades públicas y privadas en toda clase de materias relacionadas con los ámbitos de actuación mencionados.

NANOINNOVA S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo y comercialización de nuevos materiales relacionados con nuevas tecnologías; así como la producción de equipamiento dedicado a la síntesis, procesado y caracterización de nuevos materiales.

NATAC RESEARCH, S.L., cuyo objeto social es la investigación, el desarrollo y la innovación, sobre procesos alimentarios o farmacéuticos, sobre productos y microorganismos con actividad beneficiosa para la salud, o de interés tecnológico, para su uso como nutraceuticos, ingredientes alimentarios o farmacéuticos.

DNS NEUROSCIENCE SL, cuyo objeto social es la investigación, desarrollo e innovación de nuevos medicamentos y/o productos dirigidos, con preferencia, a las enfermedades del sistema nervioso. La I+D+i de nuevos medicamentos dotados de actividad neuroprotectora, para tratar las enfermedades neurodegenerativas y el ictus y la contribución a mejorar el bienestar de la sociedad en la búsqueda de nuevos medicamentos que mejoren la salud y la calidad de vida de las personas.

SMARTQUEST, S.L., cuyo objeto social es el asesoramiento, diseño y realización de encuestas, sondeos de opinión, entrevistas en profundidad y grupos de opinión de cualquier índole, para la explotación de información cuantitativa y cualitativa en proyectos de investigación académica y de mercado. Esta sociedad se constituyó el 12 de noviembre de 2015.

PRECISION FOR HEALTH, S.L., cuyo objeto social es el diseño y aplicación de estrategias nutricionales eficaces en la mejora de la salud, adaptadas al perfil genético de las personas y a su estilo de vida o situación fisiológica. Durante el ejercicio 2024, se ha vendido esta Sociedad con un resultado de 0 euros.

FORCHRONIC, S.L., cuyo objeto social es desarrollar y validar productos alimentarios o farmacéuticos y estrategias nutricionales o de estilo de vida, basados en el conocimiento científico, para la prevención o el tratamiento de enfermedades crónicas como el cáncer o las enfermedades con alteraciones inmunológicas, entre otras. Durante el ejercicio 2024, se ha vendido esta Sociedad con un resultado de 480,75 euros.

FOURTEEN ENERGIES, S.L., cuyo objeto social es la investigación, el desarrollo, la optimización y producción de nanomateriales y/o productos de germanio, silicio, etc; aplicados a la fabricación de sistemas de almacenamiento de energía.

POROUS INK TECHNOLOGIES, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo de coloides en agua basados en nanomateriales porosos tipo COFs y MOFs para evaluar su capacidad funcional, así como obtener tintas procesables para impresoras de materiales 3D.

CAPTOPLASTIC, S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo, escalado, producción y/o comercialización de productos, procesos y procedimientos dentro del campo de determinación, cuantificación y separación de microplásticos, entre otros, así como la explotación comercial de resultados de desarrollo e investigación.

SERVATRIX BIOMED S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, explotación y distribución de productos, medios de diagnóstico, equipos y tecnologías, así como la prestación de servicios relacionados con dichos productos, medios de diagnóstico, equipos y tecnologías; en el ámbito de la biotecnología, en concreto dentro del campo de aplicación de tratamiento de enfermedades relacionadas con hígado y con NFR2. En 2024 han tenido lugar dos ampliaciones de capital a las que la Fundación ha acudido con la conformidad de la Universidad. (31 participaciones de valor nominal 1 euro, 17 de las cuales con una prima de emisión total de 4.983 euros).

BIOCEANICS S.L., cuyo objeto social es desarrollar tecnologías (enzimáticas y no enzimáticas) para transformar los aceites de pescado o de algas (compuesto por triglicéridos con DHA/EPA) en un bioequivalente del aceite de krill Omega-3 (produciendo fosfolípidos y lisofosfolípidos con DHA/EPA) para suplementos dietéticos, productos cosméticos e ingredientes farmacéuticos activos (API) de grado farmacéutico.

ELECTRA COMPUTING AND ELECTRONIC ENGINEERING S.L., cuyo objeto social es el diseño de sistemas basados en FPGAs, empleando tanto en lenguajes de descripción Hardware (VHDL o Verilog) como lenguajes de alto nivel (HLS), diseño de PCBs (Printed Circuit Boards, circuitos impresos); desarrollo de software empujado, fundamentalmente sistemas basados en Linux empujado.

ALGARIKON MAR MENOR, S.L., cuyo objeto social es la Investigación y desarrollo de productos procedentes de la valorización de arribazones de algas y/o cultivos de algas para uso agroalimentario. Producción y/o comercialización de productos procedentes de la valorización de arribazones de algas y/o cultivos de las algas para uso agroalimentario, la asesoría Técnica en productos procedentes de la valorización de arribazones de algas y/o cultivos de las algas para uso agroalimentario; y otras que pudiesen ser de interés para la sociedad mercantil relacionadas con subproductos agroalimentarios.

CRYSTAL SEMICONDUCTOR TECHNOLOGIES, S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo, escalado, producción y/o comercialización de productos, procesos y procedimientos dentro del campo del crecimiento de cristales, la microelectrónica, la fabricación de sensores, así como la explotación comercial de resultados de desarrollo e investigación.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de estos epígrafes del balance de situación adjunto presenta el siguiente detalle:

Descripción	Categoría	Tipología	31/12/24	31/12/23
Fondos de inversión	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Valores representativos de deuda		10.999
Depósitos	Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros		1.524
Otros	Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	27.965	31.660
Total a corto plazo			27.965	44.183
Total			27.965	44.183

Estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos.

Con fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. En cumplimiento del art. 4.1 del citado acuerdo el Patronato de la FUAM aprobó en su sesión de 15 de diciembre de 2021 el nuevo Código de conducta recogiendo esta actualización.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 51.10 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogada mediante Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, las Universidades públicas y los organismos y entes dependientes de las mismas podrán concertar, previa autorización expresa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, operaciones financieras a corto plazo. Según se indica en el mismo, es necesario el informe favorable de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Las inversiones realizadas se han efectuado siempre siguiendo estos criterios al 100%. Durante el ejercicio 2024 únicamente se ha dispuesto de cuentas remuneradas, por lo que no ha sido necesario establecer el procedimiento de autorizaciones con la Comunidad de Madrid descrito anteriormente.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Según establecen las instrucciones de gestión de programas aprobadas por Comité Ejecutivo, todo programa debe cerrarse contablemente una vez hayan finalizado los trabajos; en todo caso, el plazo máximo para su cierre será de dos años a partir de la fecha límite de finalización del convenio, contrato o encargo verbal asociado al mismo. Al finalizar dicho período sin que el saldo haya sido asignado a un proyecto específico (para la continuidad de la actividad asociada al proyecto original, a través de una línea de investigación genérica u otro proyecto alternativo, mediante la aportación de la documentación pertinente), se procederá a su incorporación en las cuentas generales constituidas a tal efecto en la FUAM, que serán destinadas a la cobertura de riesgos asociados a programas y proyectos.

Un detalle de los movimientos y saldos deudores a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los principales programas gestionados por la Fundación, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4, es el siguiente:

Ejercicio 2024

Programas de gestión delegada

Plazo	Encargo	Saldo 1.1.2024		Haber	Saldo 31.12.2024	Número de proyectos
corto plazo	Específicos	100.656	356.962	280.118	177.500	5
	Formación	(80.979)	406.123	217.345	107.799	39
	Innovación y transferencia	12.133	740.232	663.130	89.234	31
largo plazo	Actividades propias	1.466	-	-	1.466	1
	Formación	11.821	-	-	11.821	12
	Innovación y transferencia	90.401	-	-	90.401	11
Programas de gestión delegada con saldo deudor		135.499	1.503.316	1.160.594	478.221	99

Ejercicio 2023

Programas de gestión propia

Plazo	Encargo	Saldo 1.1.2023	Debe	Haber	Saldo 31.12.2023	Número de proyectos
corto plazo	actividad propia	(5.566)	7.585	1.753	266	1
largo plazo	actividad propia	2.131	-	-	2.131	8
Programas de gestión propia con saldo deudor		(3.435)	7.585	1.753	2.397	9

Programas de gestión delegada

Plazo	Encargo	Saldo 1.1.2023	Debe	Haber	Saldo 31.12.2023	Número de proyectos
corto plazo	Específicos	69.427	386.533	328.307	127.652	4
	Formación	(411.907)	1.085.337	512.222	161.208	36
	Innovación y transferencia	73.622	1.166.139	877.988	361.773	40
	Proyectos Estratégicos	(528.499)	807.300	-	278.801	4
largo plazo	Formación	14.171	-	-	14.171	12
	Innovación y transferencia	90.851	102.000	80.761	112.091	17
Programas de gestión delegada con saldo deudor		(692.334)	3.547.309	1.799.278	1.055.697	113

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo acreedor a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 14).

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de este epígrafe del activo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Concepto	31/12/24	31/12/23
Deudores varios	2.053.228	1.918.430
Provisiones	-160.027	-92.616
Facturación no imputada a programas	-1.899.295	-1.750.157
Otros	352	6.874
Total	-5.742	82.531

La cuenta "Deudores varios" incluye fundamentalmente los importes facturados y pendientes de cobro de las entidades que financian los proyectos (véase Nota 4).

Facturación no imputada a programas

Los saldos más significativos recogidos dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024 -

Proyecto asociado	Saldo a 31.12.24
Milestone Systems	122.158
Electra Engineering	100.000
(E) ENCARGO A M.P. DEL SERVICIO INTRDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (SIDI)	75.160
Cátedra UAM - UAPO "Ejercicio Físico y Abordaje en Pacientes Oncológicos"	75.000
AIRBUS - EPIIC WP9 Speech & NLP	69.413
(P) UAM Liver Cancer Summit 25	63.385
TotalEnergies Renewables Ibérica S.L.U.	57.329
Cátedra UAM - Sangüesa y Hospital Ntra Sra del Rosario "Innovación en Neurocirugía"	55.372
Cátedra UAM - AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A. "Enfermedad Renal Crónica y alteraciones hidroelectrolíticas"	50.000
Tragastec (2) - Riberas en España	38.817
(E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA	38.250
(PFTC6) VI Edición del Programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento – SORPI	37.500
Cursos de Formación en Tecnología Xilinx como ATP	31.933
Cátedra UAM - Peaches SL "Terapias avanzadas basadas en secretomas celulares"	25.000
Cátedra UAM - ASISA de Gestión Sanitaria y Economía de la Salud	25.000
Cátedra UAM - Roche Farma S.A. "Hemofilia"	25.000
Human Affinity Platform SL	24.999
Cátedra UAM - Merck SLU "Innovación en Ciencia y Salud"	24.926
Albiñana & Suárez de Lezo SLP - Andrés Recalde Castells	23.500
Cátedra UAM - Foundez Emprendimiento S.L. "Empleabilidad y Responsabilidad en la IA"	22.500
Sepiol S.A.	22.435
Fundación Humanismo y Ciencia	21.895
Cátedra UAM - Fundación Jiménez Díaz "Circulación extracorpórea y perfusión"	20.661
UTE Ticsmart / Techherox / Soft Com Informática	20.000
Fundación Ramón Areces	20.000
Proyectos asociados con saldo inferior a 20.000 €	809.064
Total	1.899.295

Ejercicio 2023

Proyecto asociado	Saldo a 31.12.23
TotalEnergies Renewables Ibérica S.L.U.	98.245
(E) ENCARGO A M.P. DEL SERVICIO INTRDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (SIDI)	56.012
Fras (E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA	54.909
Cátedra UAM - Sangüesa y Hospital Ntra Sra del Rosario "Innovación en Neurocirugía"	54.339
(P) Liver Cancer Summit	50.833
Cátedra UAM - Bristol Myers Squibb S.A.U. "Inmuno-Oncología"	50.000
Cátedra UAM - AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A. "Enfermedad Renal Crónica y alteraciones hidroelectrolíticas"	50.000
(P) Curso de disección hepática quirúrgica sobre cadáver humano con preparación Thiel	48.740
(PFTC5) V Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Kerbest Agrosuit SL (3)	45.000
Diploma de Especialización en Gestión de Retail en un Entorno Phygital (Leroy) (3ª Edición)	43.500
Repsol S.A.	42.898
Repsol - CSIC	33.842
FYSE	31.424
Pfizer S.L.U.	30.917
Máster de formación permanente en ciudades sostenibles UAM-NFF (1ª Edición)	30.000
Diploma de Experto en patología por virus emergentes, virus de alto riesgo y manejo de unidades de aislamiento	30.000
Cursos de Formación en Tecnología Xilinx como ATP	27.095
(A) Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales	25.000
Cátedra UAM - Peaches SL "Terapias avanzadas basadas en secretomas celulares"	25.000
Cátedra UAM - ASISA de Gestión Sanitaria y Economía de la Salud	25.000
Cátedra UAM - UAPO "Ejercicio Físico y Abordaje en Pacientes Oncológicos"	25.000
Cátedra UAM-Fundación Instituto Roche	25.000
Human Affinity Platform SL	24.999
Repsol S.A.	22.561
Cátedra UAM - Fundación Jiménez Díaz "Circulación extracorpórea y perfusión"	20.661
Kerbest Agrosuit SL	20.000
Proyectos asociados con saldo inferior a 20.000 €	759.182
Total	1.750.157

Provisiones

El movimiento de la provisión para insolvencias durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	92.616	41.166
Dotaciones	66.967	40.000
Aplicaciones	92.616	-41.166
Regularizaciones	444	52.616
Saldo final	160.027	92.616

La Fundación provisiona aquellos deudores de antigüedad superior a un año o riesgo específico identificado. Esta provisión se afecta a ciertos saldos registrados contablemente en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance de situación adjunto.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de los saldos incluidos en esta partida del balance de situación adjunto corresponden a tesorería. Estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos.

11. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Dotación fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	120.000	441.269	37.944	599.213
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	-	37.944	-37.944	0
Excedente del ejercicio	-	-	205.965	205.965
Saldo al 31/12/2023	120.000	479.213	205.965	805.178
Saldo al inicio del ejercicio	120.000	479.213	205.965	805.178
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	-	205.965	-205.965	0
Excedente del ejercicio	-	-	471.274	471.274
Saldo al 31/12/2024	120.000	685.178	471.274	1.276.452

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. La Dotación fundacional está compuesta por la aportación económica inicial realizada por la UAM y por las cantidades posteriormente

recibidas con destino al aumento del mismo, procedentes de aportaciones gratuitas de particulares, así como por la capitalización de parte del resultado de los ejercicios 2007 y 2006.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Cobros de proyectos pendientes de aplicación	80.754	80.000
Proveedores	-1	594
Provisión personal de proyectos	0	15.550
Acreedores varios	3.058.869	2.650.038
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	537.639	548.676
Personal	1.977	3.330
Total	3.679.238	3.298.188

Cobros pendientes de aplicación

En esta cuenta se recogen los importes abonados en cuentas bancarias de la Fundación pendientes de imputar al programa correspondiente a 31 de diciembre, a la espera de realizar la correcta identificación y asignación.

Provisión personal de proyectos

La provisión para personal de proyectos incluye las indemnizaciones a pagar a los empleados contratados con cargo al presupuesto de proyectos, bajo las siguientes modalidades:

- Contratos indefinidos: se dotan sobre la base del acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006, con el fin de asegurar la situación desde el punto de vista económico, se provisionan las indemnizaciones pertinentes para no poner en peligro la viabilidad económica de los proyectos ni de la Fundación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 esta provisión asciende a 1.120.403 y 1.130.280 euros, respectivamente, y se presenta en el pasivo no corriente del balance.
- Contrato por obra o servicio: se incluyen las indemnizaciones a pagar a los empleados contratados mediante este tipo de contratación temporal. A 31 de diciembre de 2024 no se había provisionado ninguna cantidad y a 31 de diciembre de 2023 esta provisión ascendió a 15.550 euros, y se presenta en el pasivo corriente del balance.

Acreedores varios

En el epígrafe de acreedores varios se recoge la provisión constituida con los remanentes de proyectos sin actividad, en cumplimiento de las instrucciones de gestión de programas de la Fundación. Esta provisión se destina a la cobertura de riesgos asociados a los diferentes proyectos gestionados. A 31 de diciembre de 2024 el saldo registrado por este concepto asciende a 452.925 euros (429.735 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente se recogen las retenciones a programas de innovación y de formación continua según lo previsto en la normativa establecida por la Universidad. A 31 de diciembre de 2024 estos importes ascienden a 1.732.609 euros en concepto de retenciones en proyectos de innovación (1.595.712 euros en el ejercicio anterior) y 737.026 euros en concepto de retenciones efectuadas a proyectos de formación continua (588.714 euros al cierre del ejercicio anterior).

13. PROVISIONES A CORTO PLAZO

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones de la expedición de títulos y otros gastos comprometidos con la Universidad en el ámbito de los proyectos. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentan unos importes de 238.060 y 255.319 euros, respectivamente (ver Nota 2.3).

14. USUARIOS Y OTROS ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Según establecen las instrucciones de gestión de programas aprobadas por Comité Ejecutivo, todo programa debe cerrarse contablemente una vez hayan finalizado los trabajos; en todo caso, el plazo máximo para su cierre será de dos años a partir de la fecha límite de finalización del convenio, contrato o encargo verbal asociado al mismo. Al finalizar dicho período sin que el saldo haya sido asignado a un proyecto específico (para la continuidad de la actividad asociada al proyecto original, a través de una línea de investigación genérica u otro proyecto alternativo, mediante la aportación de la documentación pertinente), se procederá a su incorporación en las cuentas generales constituidas a tal efecto en la FUAM, que serán destinadas a la cobertura de riesgos asociados a programas y proyectos.

El detalle de los movimientos y saldos acreedores a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los principales programas gestionados por la Fundación, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4, es el siguiente:

Ejercicio 2024

Programas de gestión delegada

Plazo	Encargo	Saldo 1.1.2024	Debe	Haber	Saldo 31.12.2024	Número de proyectos
corto plazo	Específicos	(2.712.865)	3.150.915	2.481.850	(2.043.800)	42
	Formación	(2.172.949)	4.563.198	5.364.555	(2.974.305)	416
	Innovación y transferencia	(7.526.801)	10.753.121	10.319.472	(7.093.152)	866
	Proyectos Estratégicos	(4.610.197)	6.432.120	11.902.453	(10.080.531)	2
largo plazo	Específicos	(176)	-	-	(176)	1
	Formación	(152.529)	-	15.047	(167.575)	68
	Innovación y transferencia	(1.760.898)	448.105	1.477.321	(2.790.114)	184
Programas de gestión delegada con saldo acreedor		(18.936.414)	25.347.458	31.560.697	(25.149.653)	1.579

Ejercicio 2023

Programas de gestión propia

Plazo	Encargo	Saldo 1.1.2023	Debe	Haber	Saldo 31.12.2023	Número de proyectos
corto plazo	actividad propia	(109.558)	95.660	14.197	(28.095)	28
largo plazo	actividad propia	(46.405)	-	-	(46.405)	40
Programas de gestión propia con saldo acreedor		(155.962)	95.660	14.197	(74.500)	68

Programas de gestión delegada

Plazo	Encargo	Saldo 1.1.2023	Debe	Haber	Saldo 31.12.2023	Número de proyectos
corto plazo	Específicos	(2.619.305)	2.362.784	2.217.736	(2.474.258)	17
	Formación	(1.348.095)	4.095.222	5.206.193	(2.459.067)	401
	Innovación y transferencia	(7.005.146)	10.308.174	10.124.372	(6.821.345)	835
	Proyectos Estratégicos	(60.758)	3.067.559	8.037.000	(5.030.198)	19
largo plazo	Específicos	(132.288)	-	-	(132.288)	1
	Formación	(41.612)	-	-	(41.612)	47
	Innovación y transferencia	(2.711.021)	305.383	420.104	(2.825.741)	190
Programas de gestión delegada con saldo acreedor		(13.918.225)	20.139.121	26.005.405	(19.784.509)	1.510

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo deudor a 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente (véase Nota 8).

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre):

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,84	18,85
Ratio de operaciones pagadas	15,82	18,59
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,40	33,17
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	4.408	3.931
Total pagos pendientes	26	72
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.052	3.544
	N.º de facturas	N.º de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.167	5.457
	Porcentaje	Porcentaje

Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el importe total de pagos a proveedores	91,93 %	90,15 %
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores	90,55 %	89,96 %

El período medio de pago constituye en una expresión de la demora de pago de la deuda comercial y debe ser calculado de acuerdo a una metodología común que garantice la homogeneidad de este dato económico en el conjunto del sector público.

La metodología seguida es la definida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado a su vez por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre. La Fundación ha aplicado dicha modificación para los períodos mensuales a partir de abril de 2018.

La Fundación publica sus Períodos Medios de Pago con carácter mensual en la sección de "Información de interés a proveedores" de su página web y, adicionalmente, remite esta información a la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle del saldo con Administraciones Públicas es el siguiente:

	31/12/24	31/12/23
Impuesto sobre el Valor Añadido	203.476	132.776
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	232.210	324.479
Organismos de la Seguridad Social acreedores	85.684	75.151
Otros conceptos	16.270	16.270
Total, deudas con las Administraciones Públicas	537.639	548.676

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación ha procedido a realizar el cálculo del Impuesto sobre Sociedades devengado derivado de rentas no exentas generadas en el ejercicio, considerando el tipo de gravamen del 10% establecido en el artículo 10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el excedente positivo antes de impuestos difiere de la base imponible fiscal. La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio	471.274	205.965
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes	-471.274	-219.000
Ingresos por actividad propia	-1.874.664	-1.665.447
Gastos no sujetos al impuesto	2.121.334	1.757.433
Ingresos financieros	-717.944	-310.986
Base imponible (resultado fiscal)	-	-
Tipo impositivo	N/A	N/A
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-

Siguiendo el criterio de prudencia la Fundación no reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias de naturaleza temporal por lo que a efectos del cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades las diferencias temporales son tratadas como permanentes.

La legislación vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones fiscales hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las autoridades fiscales y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años pendientes, se podrían derivar ciertas contingencias fiscales para la Fundación, cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Comité Ejecutivo de la Fundación estima que sería muy improbable que pudieran derivarse perjuicios económicos significativos como consecuencia de estos hechos y que, de cualquier forma, no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Durante 2021 la Fundación canceló la línea de avales para su uso en proyectos. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe dispuesto de avales asciende a 22.002 euros.

El Presidente de la Fundación considera que no existen contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Fundación a 31 de diciembre de 2024.

18. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Este epígrafe recoge el importe de la tarifa remunerada por la Universidad en el marco de los encargos firmados (Nota 1). La descripción de la actividad o actividades que se han realizado durante el ejercicio se presenta en el Anexo I (Estado de liquidación del presupuesto).

El detalle de los ingresos recogidos en este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta en 2024 y 2023 es el siguiente:

ACTIVIDADES	2024	2023
Alumni	15.633	13.128
Ciclo de Música	15.870	23.014
Emprendimiento	11.176	12.606
Formación Continua	478.123	446.964
Innovación y Transferencia	787.703	679.070
Instituto Confucio	32.946	36.200
Oficina de Acción Solidaria	6.525	7.959
Programa de Fomento de Transferencia del Conocimiento	48.784	20.953
Propiedad Industrial	42.918	40.466
Residencia Cristalera	118.368	108.872
Resto de encargos	30.609	35.948
SIDI	16.984	22.847
Eventos	55.109	58.293
Ingresos por tarifa asociados a encargos	1.660.748	1.506.320

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

El detalle de las donaciones y subvenciones imputadas al resultado de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	12.807	9.962
Total	12.807	9.962

Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por servicios diversos de gestión, promoción y comunicación prestados por la Fundación fuera del ámbito de los encargos firmados con la Universidad.

	2024	2023
Congresos	95.633	47.909
Secretaría administrativa de formación continua	69.125	73.856
Oficina de Asesoría Lingüística	25.446	27.399
Otros menores	10.904	
Total	201.109	149.165

Gastos de personal

El detalle de los gastos recogidos en este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta en 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	1.168.679	1.121.782
Cargas sociales	339.550	309.261
Otros gastos sociales	15.459	12.039
Total	1.523.688	1.443.082

Según lo descrito en la Nota 4, únicamente el gasto de personal no sujeto a encargos es el recogido en el epígrafe de gasto de personal de la cuenta de resultados.

A efectos de la información y control de los datos comunicados anualmente a la Comunidad de Madrid para la solicitud de la masa salarial, incluimos los datos referidos a contratos indefinidos y temporales mantenidos en la Fundación durante los ejercicios 2024 y 2023, separando los asociados a actividades sujetas a encargos (programas de gestión delegada) de los correspondientes a servicios centrales y actividades propias, según lo expuesto en la Nota 4:

Servicios Centrales y Actividad Propia		Personal adscrito a programas (gestión delegada)		TOTAL 2024	
	Contratos fijos	Contratos temporales	Contratos fijos	Contratos temporales	
Sueldos y salarios	1.139.102	30.085	1.843.294	738.592	3.751.073
Cargas sociales	333.002	9.080	531.621	230.882	1.104.586
Total	1.472.104	39.165	2.374.915	969.474	4.855.659

	Servicios Centrales y actividad propia		Personal adscrito a programas (gestión delegada)		Total 2023
	Contratos fijos	Contratos temporales	Contratos fijos	Contratos temporales	
Sueldos y salarios	1.053.038	68.744	1.708.868	876.997	3.707.648
Cargas sociales	299.697	21.604	469.762	277.251	1.068.314
Total	1.352.735	90.347	2.178.630	1.154.248	4.775.961

El detalle del número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 por categoría profesional y sexo es el siguiente:

Nº medio empleados	Masculino	Femenino	TOTAL
Titulados superiores	34	56	90
Titulados medios	-	-	-
Auxiliares administrativos de 1ª	12	20	32
Auxiliares administrativos de 2ª	1	-	1
Total	47	76	123

Categoría	Masculino	Femenino	2023
Titulados superiores	31	58	89
Titulados medios	1	-	1
Auxiliares administrativos de 1ª	12	22	34
Auxiliares administrativos de 2ª	1	-	1
No. medio de empleados	45	80	125

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha tenido empleadas a dos personas con discapacidad superior al 33% (una persona en 2023).

El detalle de la plantilla a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por categoría profesional y sexo es el siguiente:

	Masculino	Femenino	31/12/2024
Titulados superiores	33	53	86
Titulados medios	-	-	-
Auxiliares administrativos de 1ª	11	18	29
Auxiliares administrativos de 2ª	1	-	1
Total	45	71	116

Categoría	Masculino	Femenino	31/12/2023
Titulados superiores	29	60	89
Titulados medios	1	-	1
Auxiliares administrativos de 1ª	12	20	32
Auxiliares administrativos de 2ª	1	-	1
No. medio de empleados	43	80	123

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación tiene dos personas empleadas con discapacidad superior al 33% (una persona a 31 de diciembre de 2023).

Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	6.087	5.569
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	711.857	305.417
Diferencias de cambio	0	3.097
Ingresos financieros	717.944	310.986

Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	82.774	2.592
Reparaciones y conservación	114.044	25.980
Servicios de profesionales independientes	132.185	110.480
Primas de seguros	25.950	17.389
Servicios bancarios y similares	7.724	6.562
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.872	10.865
Otros servicios	76.767	62.798
Tributos	2.027	3.017
Ajustes positivos en la imposición indirecta	32.210	12.747
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales (Nota 9)	55.000	40.000
Otros gastos de gestión corriente	0	18.447
Total	550.554	310.877

19. OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con la Universidad Autónoma de Madrid son las siguientes:

	2023	2024
Transacciones de la UAM a la Fundación	4.533.884,21	4.203.635,05
Tasas de títulos propios y cursos diversos	3.266.834,51	2.850.284,25
Encargos e ingresos de diversos proyectos gestionados en la Fundación	1.155.972,82	1.279.493,28
Encargo Residencia La Cristalera	71.562,63	53.328,67
Pagos por servicios OAL y CONGRESUAM	39.514,25	20.528,85
 Transacciones de la Fundación a la UAM	 2.391.209,19	 3.196.551,81
Retenciones UAM	1.270.664,52	1.734.583,50
Pagos por teléfono, traspasos de proyectos, financiación contratos, servicios de imprenta y otros derivados de la utilización de servicios UAM por parte de proyectos gestionados	620.542,75	538.706,85
Expedición de títulos	118.330,00	94.816,42
Liquidación de encargos	381.671,92	828.445,04

Dentro del epígrafe de Convenios e ingresos de diversos proyectos gestionados en la Fundación se recogen los importes asociados a encargos con la Universidad según lo explicado en la Nota 1. Para una mayor información se desglosa en el apartado de Convenios con otras entidades de la Nota 20.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2024, la Fundación ha trabajado intensamente en su estrategia 2023-2025 aprobada por su Patronato, una estrategia alineada con la de la UAM y en el marco de los encargos firmados para la gestión de actividades UAM. En este segundo año, FUAM mantiene la esencia de las anteriores, destacando el trabajo con y para todos los agentes del ecosistema de ciencia e innovación, como refleja su Plan de Actuación, cuyos objetivos vienen marcados por continuar trabajando hacia una entidad con mayor orientación al cliente, nuevas tendencias de transformación digital, sostenibilidad, responsabilidad e impacto social y adaptación a los numerosos cambios normativos, estratégicos y financieros que han venido impuestos por la legislación vigente y el entorno. De igual modo, la Fundación sigue marcándose como objetivos el crecimiento en la actividad global encargada por la UAM, su impacto en la sociedad y la mejora continua en procesos de gestión interna, así como la prestación de servicios a la comunidad universitaria, siempre en la búsqueda de la excelencia, productividad y eficiencia.

Comenzamos con un Plan de Actuación austero, dada la incertidumbre existente a finales de 2022 por la crisis económica-energética y la guerra de Ucrania, lo que ha condicionado de forma positiva los resultados del año 2024, superando con creces las expectativas, tanto en volumen de actividad como en el balance económico, lo que nos llevará a un año 2025 ilusionante y con grandes proyectos, que se han trabajado de forma muy intensa en el último trimestre del año. Todo ello sin olvidar la importancia de cumplir con las principales líneas de trabajo de la estrategia, que se consolida en un total de **15** acciones, agrupadas en función de los **4** objetivos estratégicos y **14** indicadores de medición que marcan la senda del trabajo para los tres años de su ejecución:

- **Objetivo 1. Fortalecimiento de la institución y cumplimientos normativos.** Para trabajar en el **fortalecimiento institucional** de la Fundación, es fundamental su adaptación a las necesidades de la comunidad universitaria y al entorno jurídico, social y económico con el fin de establecer un marco de actuación que le permita ser una institución más moderna, transparente y competitiva.
- **Objetivo 2. Comunicación y promoción de las capacidades y resultados que la UAM ofrece a la sociedad.** El objetivo es potenciar y actualizar los servicios y productos de la UAM poniéndolos a disposición del entorno. Para ello, trabajamos en acercar a la Universidad las necesidades y principales retos de la Sociedad y continuar trabajando coordinadamente con la UAM para aprovechar las sinergias y contribuir al crecimiento de esta en el campo de la transferencia, la innovación, la investigación, la empleabilidad y la formación continua.
- **Objetivo 3. Digitalización y actividades para la mejora de la gestión interna de la FUAM.** Está enfocado en seguir trabajando por ser una organización más eficaz, ágil, flexible y cercana a la sociedad, para lo que se trabaja intensamente en la mejora de los procesos de gestión, en la adaptación de los programas de gestión a formatos más colaborativos y cercanos y

en el desarrollo de métricas estandarizadas. Se espera también implementar políticas de transparencia, confidencialidad y buen gobierno, así como mejorar los sistemas de comunicación internos y externos, entre el personal FUAM, los usuarios y los beneficiarios de las acciones.

- **Objetivo 4: Aspectos económicos de la Organización.** Es fundamental la ejecución de procedimientos internos y externos que permitan desarrollar toda la actividad encargada por la UAM con un criterio de sostenibilidad global, proyecto a proyecto (individualizada por cada uno de los proyectos ejecutados), centrada en la contabilidad de costes y la compensación de los costes de servicio con otras actividades que decida la UAM. Por ello trabajamos por maximizar el uso eficiente de los recursos, valorando y adaptando de forma continua las fuentes de financiación principales y minimizando los riesgos derivados de la gestión de los proyectos y programas.

El objetivo principal es ofrecer un servicio de alta calidad a nuestros usuarios, donde se ponga en valor la UAM, se aumenten las relaciones con terceros, se impulse el papel y conocimiento de nuestro personal docente e investigador en la sociedad, adaptándose a nuevos retos y a un entorno cambiante, impulsando la digitalización de nuestros productos y servicios, así como prestando especial atención a la sostenibilidad de los mismos. Y para ello, la FUAM mantiene una estructura con tres unidades dedicadas a la promoción y gestión de la innovación, la formación continua y otros proyectos estratégicos:

La Unidad económico-financiera tiene entre sus funciones básicas la gestión económica de todos los programas y proyectos encargados a la FUAM por la UAM, dando soporte a todas las actividades de la FUAM. Con un volumen de **14.077** pagos y **6.566** facturas, entre otros datos destacables, trabaja día a día por la mejora y digitalización de los procesos para facilitar la gestión a los usuarios de la Fundación.

La Unidad de Asuntos legales, Recursos Humanos y Calidad tiene entre sus funciones básicas la gestión de la organización, los recursos humanos, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales y la planificación, el desarrollo y el seguimiento del sistema de calidad y los asuntos jurídicos. El trabajo con una media de **129** empleados y empleadas de la Fundación y la realización de los más de **503** convenios y contratos anuales es parte fundamental del buen desarrollo del resto de actividades, todo bajo la estricta aplicación de los criterios de calidad que la norma ISO 9001/2015 marca para nuestra institución. Durante 2024 se ha realizado un importante esfuerzo para que la FUAM disponga de un Plan de Medidas antifraude así como un sistema interno de información que la ha llevado a aporbar un canal de denuncias y un código ético además de evaluar el funcionamiento de su sistema de contratación pública e implantar medidas que aseguren la libre concurrencia. Por último, ha trabajado para que durante 2025 se apruebe su III Plan de Igualdad.

La Unidad de Planificación, Organización y Procesos, recuperada en el año 2023 para trabajar en el marco de la Oficina de Relaciones Corporativas (ORC) coordina la actividad de todos los centros que la integran, optimizando los procesos y orientando sus acciones al cumplimiento de la estrategia en coordinación con la UAM. Para ello, se mantiene una estructura con dos centros y cuatro oficinas que recogen entre sus actividades los encargos de la UAM a la FUAM:

- El **Centro de Apoyo a la Innovación y Transferencia de Conocimiento (CAITEC)**, se centra fundamentalmente en las actividades de gestión integral del art. 60 de la Ley Orgánica del

Sistema Universitario, así como la promoción y comercialización de capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la UAM, la gestión integral de la propiedad industrial e intelectual de la UAM y la gestión y asesoramiento en la creación y participación en empresas basadas en el conocimiento de nuestra universidad (EBCs_UAM).

- El **Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad (CAFTE)**, tiene como objetivo el impulso, la promoción y el apoyo en la gestión económico-administrativo de todas las tipologías de enseñanzas propias y formación continua de la UAM. En el marco del CAFTE se encuentra el servicio de Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC) cuya finalidad es prestar un servicio de apoyo a la dirección de los programas formativos en toda la gestión económico-administrativa.
- La **Oficina de Proyectos Estratégicos Singulares**, que integra encargos de especial relevancia para la FUAM como son la gestión integral de la Residencia UAM La Cristalera y de la Oficina AlumniUAM.
- La **Oficina de Congresos y eventos** de la UAM, CongresUAM, que como negocio propio de la Fundación ofrece apoyo al PDI de la UAM para la gestión integral de eventos.
- La **Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (OPAME)** se centra en la gestión y captación de fondos extraordinarios de patrocinios y donaciones.
- La **Oficina de Comunicación y Marketing, FUAM_media**, que tiene como objetivo fundamental dar a conocer a la sociedad el conocimiento generado en la UAM y que es gestionado a través de su Fundación, así como poner en valor todos los servicios y proyectos de la FUAM.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento de la Institución y cumplimientos normativos.
Tipo de actividad	Adaptación de la FUAM a las necesidades de la comunidad universitaria y el entorno jurídico, social y económico.
Identificación de la actividad por sectores	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Campus de la UAM, MADRID.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Linea 1, fortalecimiento institucional.

La Fundación UAM, como medio propio de la UAM, tiene como principal misión apoyar, diseñar y ejecutar todas aquellas acciones que la UAM le encargue en el marco normativo vigente. De este modo, la FUAM deberá estar en todo caso alineada con los fines estratégicos de la UAM y, por consiguiente, buscará en todas sus acciones aumentar el impacto social de la UAM en su entorno local y global.

Se cumple en 2024 seis años desde que la Fundación, como medio propio personificado de la UAM, trabaja bajo el modelo de encargos, tras la entrada en vigor de las leyes 39/2015, 40/2015 y 9/2017, que cambian el modo en que ambas instituciones se relacionan. El intenso trabajo realizado de forma coordinada entre la UAM y la FUAM ha permitido tener un modelo de encargos consolidado, estable y eficiente, que marcan las principales líneas de trabajo de la Fundación, con un **99,61%** de su actividad gestionada bajo encargo, gracias a los encargos gestionados en el año 2024.

Durante 2024 se han gestionado **17** encargos (además de dos ampliaciones de actividades en uno de ellos), realizados por 6 Vicerrectorados distintos, que han guiado las principales líneas de actuación de la Fundación en este ejercicio, de tal modo que la FUAM ha gestionado **1.196** proyectos vivos durante el año 2024 repartidos de acuerdo con los siguientes datos:

17 Encargos de Gestión UAM - FUAM

6 Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura.	2 Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad.
3 Vicerrectorado de Internacionalización.	2 Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras.
3 Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.	1 Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

Este volumen de proyectos en el marco de cada uno de los encargos ha sido posible gracias a la interlocución con todos los agentes del ecosistema, empresas, instituciones públicas y otros agentes sociales, así como con el personal docente e investigador y los distintos órganos de gobierno de la Universidad. Es por ello que se han realizado **432** reuniones con direcciones de los departamentos, así como reuniones personales con profesores y profesoras UAM para conocer sus necesidades e inquietudes en los ámbitos en los que la FUAM puede apoyarles. De igual manera, se han mantenido **305** reuniones con empresas, ayuntamientos y otras corporaciones para buscar nuevas oportunidades de colaboración con la UAM.

Con el fin de coordinar todas las acciones de captación de proyectos y oportunidades, se reactiva en septiembre de 2023 la **Oficina de Relaciones Corporativas (ORC)** de la UAM, creada por la universidad a modo de Ventanilla Única para la gestión de relaciones con terceros, encomendando la universidad a la FUAM el desarrollo de la misma. Los principales objetivos de la ORC se mantienen en línea con los aprobados en su creación:

- Aumentar el impacto social de la UAM en su entorno “glocal” (tanto local en el territorio próximo como global con la ciencia y la docencia de excelencia), desarrollando más y mejores colaboraciones con el entorno.
- Aumentar la eficiencia de la acción externa de la UAM, favoreciendo la consecución de los resultados esperados en cada uno de los programas vinculados, poniendo en valor toda la oferta de capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la UAM de manera conjunta

- Contribuir al posicionamiento estratégico de la UAM como un gran centro de producción científica, formación y transferencia de excelencia en el marco de la Economía del conocimiento.
- Favorecer el posicionamiento en los Rankings internacionales, por la labor de mejora de la cooperación de la UAM con otras instituciones y corporaciones.

Bajo la ORC se aglutinan por tanto todas las actividades gestionadas por la FUAM, tanto las de innovación y transferencia de conocimiento, como los proyectos singulares, la captación de fondos y la comunicación institucional.

De este modo, y con el objetivo de desarrollar una red de socios estratégicos para la UAM, se retoma el desarrollo de **Alia2uam, la Red de Entidades Colaboradoras de la UAM** con las instituciones con las que la Universidad decide tener una relación a medio y largo plazo. Se busca así trabajar en facilitar beneficios para dichas entidades y sus empleados, para lo cual se fomentará tener el contacto actualizado de las personas más relevantes de cada Alia2UAM en las temáticas de más demanda en la UAM (CEOs, Dir. Innovación, Dir. Formación, Dir. RRHH, AlumniUAM en la empresa, etc.). A la citada Red se han adherido en el 2024, mediante una cláusula a tal efecto en los convenios de colaboración firmados, un total de **129** entidades.

Para la gobernanza de la Fundación la FUAM mantiene un modelo ordinario similar en casi todas las fundaciones universitarias del sector público, con un Patronato, un Comité Ejecutivo y una Dirección General, que trabajan coordinadamente para mejorar la gobernanza del día a día de la FUAM. Para dar cumplimiento a la Estrategia FUAM 2023-2025 y hacer de la FUAM una institución más transversal y transparente, es fundamental contar con sus empleadas y empleados, con representación de todas las unidades, centros y oficinas de la Fundación en las estructuras de toma de decisiones, para lo cual se ha recuperado la presencia de los coordinadores y jefes de unidad en distintos comités según los objetivos de cada uno:

1. El **Comité de Dirección** está compuesto por el **director general y las directoras de las tres Unidades antes descritas**, y su misión principal es la de definir las acciones a desarrollar para el cumplimiento de la Estrategia y la toma de decisiones conjuntas sobre los temas de mayor envergadura, asegurando que las decisiones de mayor trascendencia para las personas sean tratadas con confidencialidad y visión estratégica.
2. El **Comité de Estrategia**, integra a los miembros del Comité de dirección y a los directores de los dos Centros (CAITEC y CAFTE), con el objetivo de generar un espacio de confianza en el que marcar las líneas de trabajo para las actividades de formación continua e innovación con base en la estrategia y de una forma coordinada.
3. En el **Comité de Seguimiento** participan, además de los integrantes del Comité de Estrategia, las coordinadoras y coordinadores de área, y su objetivo es aportar una visión global de la actividad que desarrolla FUAM y trasladar al Comité de Dirección las oportunidades, inquietudes y éxitos de sus unidades.

Por último, en el marco de la Estrategia relativa al fortalecimiento de la Institución, la FUAM acometió la elaboración del **III Plan de Igualdad de la FUAM**, comenzando a trabajar en el mismo en el mes de mayo:

a fecha del cierre de ejercicio la FUAM ha realizado la fase de diagnóstico, la auditoría salarial, las encuestas a la plantilla y la elaboración de los borradores de protocolos obligatorios (acoso laboral, acoso sexual, etc.), por lo que se espera finalizar la redacción del Plan en 2025.

En el marco de fortalecimiento de la Institución, la FUAM, como entidad que participa en la ejecución de medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), está obligada a reforzar los mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses dando, además, cumplimiento a las obligaciones establecidas en el art. 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR, en adelante) y a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR. Esto le ha llevado a la necesidad de elaborar y aprobar el **Plan de Medidas Antifraude de la FUAM**, una prioridad estratégica y de cumplimiento normativo ya que la normativa de fondos Next Generation obliga a la FUAM a disponer del mismo. Por ello, la actual dirección de la FUAM consideró este asunto una prioridad por lo que se encargó la elaboración del mismo, que fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FUAM en el mes de mayo. Este Plan tiene por objeto concretar las medidas y procedimientos en materia antifraude en la ejecución de los fondos del MRR (como son el programa GNOSS y los convenios celebrados con la Guardia Civil). Las medidas se estructuran en torno a los cuatro elementos fundamentales en el ciclo antifraude: prevención, detección, corrección y persecución. Así mismo, se nombró un responsable y una Comisión Antifraude de la FUAM integrado por personas de sus servicios generales.

Entre las principales medidas que afronta el Plan de Medidas Antifraude de la FUAM se encuentra la actualización del **Código Ético** de la FUAM. Así mismo, el cambio de numerosas normativas de obligado cumplimiento para la FUAM aconsejó su modificación para actualizarlo y modernizarlo, de tal modo que atendiera a su naturaleza de sector público institucional y tuviera en cuenta aspectos de la vida diaria de la FUAM que son convenientes conocer por todas las personas empleadas por FUAM, usuarias, beneficiarias y órganos de gobierno. De este modo, el Código vigente al inicio de 2024, que databa de 2005, fue renovado y aprobado por el Patronato de la FUAM en el mes de junio.

Todas estas medidas se integran en el **Sistema Interno de Información**, disponible para todos los usuarios en la web de la FUAM desde mediados de este año, a través del cual se puede acceder al Buzón de quejas y sugerencias, y los canales antifraude, ético y de denuncias, tal y como establece la legislación vigente.

A nivel institucional, 2024 ha permitido también avanzar en las actividades de los **proyectos extraordinarios**. Durante el 2024 se ejecutó el tercer año de convenio con el **Ministerio de Defensa** del Gobierno de España (que ha desarrollado los tres hitos correspondientes para este año en marzo, junio y noviembre) contando con un presupuesto inicial para el año por importe de 10M€ y una ejecución final de 9,8M/€, así como la modificación del convenio mediante adenda para prorrogar su plazo de ejecución hasta el 2025. El convenio se celebró en 2022 para diseñar un Programa de Capacitación en Competencias Digitales, formar y certificar a un mínimo de 8.955 personas del MDEF en competencias digitales y desarrollar e implementar recursos digitales docentes innovadores que puedan integrarse en una plataforma

o sistema de aprendizaje en línea. En el mes de octubre de este año la UAM ha cubierto ya su objetivo de formación de 8.955 personas (de tropa y marinería) habiendo cursado la formación de los 15 ECTS del Curso de Formación en Competencias Digitales, como aptos tras sus evaluaciones respectivas. Adicionalmente, se han gestionado 2 convenios con la Guardia Civil para el desarrollo de recursos digitales docentes compartidos enfocados a la mejora de competencias digitales en el ámbito de la transformación digital y desarrollo de actividades de i+d+i en el marco de un grupo experto de análisis e investigación en ciberseguridad y reconocimiento biométrico por importe de casi 6 M/€ (con una duración de cuatro años).

A. B) Recursos humanos empleados en la actividad.

B. Tipo	C. Número		D. Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	26	30	1693 h/a	1693h/a/p
Personal contratado de servicios	1	1	500 h.	500 h
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Colectivo de usuarios de la UAM (aprox. 200).	321
Personas jurídicas	Instancias de la UAM (equipo rectoral, Consejo Social, Decanos y Vicedecanos, directores de departamento, directores de centros e institutos UAM)	Reuniones con equipo, rectoral, Consejo Social, decanos y vicedecanos, directores de departamento, directores de centros e institutos UAM

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto de personal	177.596,10	166.142
Otros gastos de explotación + Campus 280	18.826,36	27.847
Amortizaciones y provisiones	2.126,27	6.740
Tributos	2.507,91	3.733
Servicios exteriores	17.695,83	26.849
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	218.752,48	231.312

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

Coordinación con las instancias universitarias	Número de reuniones con Equipo de Gobierno	20	36
	Número de reuniones con equipos decanales	8	8
	Número de reuniones con Consejo Social	5	7
Especial atención a la comunidad universitaria (Pdi)	Número de reuniones con grupos de investigación de las Facultades	400	432
	Número de reuniones con empresas y administraciones	250	305
	Número de reuniones con usuarios FUAM (usuarios fidelizados y nuevos usuarios)	45	58
Programa Alia2UAM	Número de entidades a captar en el programa	100	129, 59 de ellas, de nueva vinculación

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Comunicación y promoción de las capacidades y resultados que la UAM ofrece a la sociedad
Tipo de actividad	Potenciar y actualizar los servicios y productos de la UAM poniéndolos a disposición del entorno.
Identificación de la actividad por sectores	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Campus de la UAM, MADRID.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Línea 2, Comunicación y promoción de las capacidades y resultados que la UAM ofrece a la sociedad

La **Oficina de Comunicación y Marketing de la FUAM (FUAM_media)** sigue trabajando por destacar las habilidades científico-técnicas, artísticas y culturales del profesorado de la UAM. Además, se han puesto en marcha diversas estrategias de comunicación para mejorar la percepción de la FUAM entre sus usuarios y alcanzar estos objetivos.

La página web (www.fuam.es) ha seguido siendo el **canal institucional** para la comunicación de la FUAM alcanzando a más de **63.000 usuarios** y con un **volumen de páginas vistas** superior a **556.400**, casi el doble de visitas a la web que el periodo anterior. La página más visitada de la web es la de formación continua, en la que se puede consultar la oferta completa de cursos de formación

permanente de la UAM, con cerca de 93.000 páginas vistas. Del mismo modo, desde la FUAM se gestiona la plataforma www.eventos.uam.es, cuyo objetivo es la promoción de la oferta de la UAM en materia de eventos y congresos. La plataforma de eventos ha alcanzado más de 30.000 usuarios en el año 2024 con un volumen de páginas vistas de 140.500, aumentando así el volumen de visitas en más de un 15% respecto al año anterior.

La FUAM ha mantenido una sólida presencia en redes sociales, destacando la potenciación de sus canales en **LinkedIn e Instagram**. Este enfoque estratégico ha generado un notable aumento en el tráfico social, resultando en una significativa adquisición de usuarios y un incremento en el número de seguidores, superando los **14.000** en 2024. En el mismo año se alcanzaron más de 1000 publicaciones en los perfiles de redes sociales de la FUAM.

Se sigue apostando por el **entorno audiovisual** para lo que se han realizado más de 200 nuevos vídeos en los distintos encargos de la FUAM, de los eventos de innovación, de los actos de firma de convenios, de proyectos estratégicos para la FUAM y de los numerosos eventos realizados, entre otros. Así mismo, en la actualidad, la FUAM cuenta con un canal de *Youtube* con más de **900 vídeos** organizados en 12 listas de reproducción que han alcanzado más de **23.000 visualizaciones** durante el año 2024. Durante este año el número de suscriptores aumentó en 140, superando la cifra de 1.400 suscripciones en el canal.

Desde su implantación desde 2020, el manual de marca de la FUAM ha sido la hoja de ruta para el desarrollo visual de proyectos en la Fundación, por lo que se ha dado formación y recursos a todo el personal de los servicios generales para el uso adecuado de la imagen institucional en medios audiovisuales y escritos de la FUAM. En 2024 destaca la extensión de herramientas de diseño y gestión de archivos de uso compartido como *Onedrive* para el trabajo colaborativo en la construcción de la marca entre todas las unidades de la FUAM.

Como parte del trabajo de esta oficina, se han desarrollado varias líneas gráficas específicas para los distintos proyectos y actividades desarrolladas por la FUAM durante este año con la finalidad de dar consistencia a la identidad digital de la FUAM. En esta línea, se ha dado continuidad a líneas gráficas de eventos en materia de innovación, como los **Debates UAM** en "Adicciones" y "Otras aproximaciones a la Oncología", **Hoy nos Visita** y los **II Premios UAM de Innovación y Transferencia de Conocimiento**.

De las actividades realizadas por la FUAM este año, se han difundido un total de **41 notas de prensa**, abarcando tanto las noticias relacionadas con la UAM como los proyectos gestionados por la FUAM. Estas noticias han tenido un impacto significativo en medios de comunicación a nivel regional y

nacional, gracias a la colaboración activa con la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de la UAM.

En suma, se ha trabajado activamente en la promoción y visibilidad de las actividades gestionadas, destacando entre ellos todos los proyectos vinculados a diferentes encargos en materia de innovación y transferencia, como son los eventos de innovación tales como los Cafés UAM de la innovación, las **jornadas InnoUAM_Talks**, y todos los talleres y jornadas de **InnoUAM_MeetUp**, destacando la **Desayunos S4i** y **UAM COMPARTE**. También se ha trabajado en el diseño y la comunicación de nuevos proyectos de formación como las **Aulas UAM+50** y los programas executive de **UAM Professional Education**.

En 2024, se ha continuado con la comunicación de otras actividades como son las Aulas UAM-Entidad, las Cátedras UAM-Entidad, la Oficina de Congresos y Eventos (CongresUAM) destacando la primera edición del congreso UAM Liver Cancer Summit y la difusión de los congresos y reuniones científicas que han tenido lugar en la Residencia La Cristalera.

En la colaboración de la UAM con la sociedad la FUAM estructura su trabajo en función de las actividades encargadas.

En **Innovación y transferencia del conocimiento**, se destaca el compromiso con la innovación y la transferencia de conocimiento, siendo el **Centro de Apoyo a la Innovación y la Transferencia de Conocimiento** (CAITEC) una pieza clave en este proceso.



Con más de tres décadas de experiencia, el CAITEC se erige como un puente entre el ámbito académico y el sector empresarial y público, promoviendo una cultura de colaboración y relación que potencia el desarrollo tecnológico y social.

La innovación en la UAM se manifiesta en diversas formas: desde investigaciones pioneras en distintas disciplinas hasta la creación de tecnologías disruptivas con potencial para transformar industrias enteras. El CAITEC, a través de programas de apoyo y asesoramiento, facilita la materialización de estas ideas innovadoras, proporcionando recursos tanto técnicos como financieros para su desarrollo y comercialización. Este enfoque no solo fomenta la creación y participación en empresas basadas en el conocimiento fruto de la investigación universitaria, sino que también fortalece la competitividad del tejido empresarial mediante la adopción de soluciones avanzadas.

La transferencia de conocimiento es un pilar fundamental en la misión de la FUAM. Este centro facilita la difusión de los resultados de investigación hacia la sociedad y el sector productivo, promoviendo la

creación de redes de colaboración que trascienden las fronteras académicas. A través de programas de comercialización, promoción, eventos de innovación y/o encuentros entre investigadores y empresarios entre otros. Se estimula el intercambio de ideas y la cocreación de proyectos que generan valor añadido para ambas partes.

El impacto de la labor del CAITEC se refleja en numerosos casos de éxito, donde proyectos nacidos en la universidad han alcanzado relevancia internacional y contribuido significativamente al avance científico y tecnológico. Además, esta colaboración entre academia y sector empresarial fortalece el entorno innovador de la región, consolidando a la UAM como un referente en la promoción del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. El CAITEC es un motor de apoyo a la innovación y a la transferencia de conocimiento que impulsa el progreso local y global, consolidando el papel de la UAM como una institución comprometida con el desarrollo integral de la sociedad.

Así, durante 2024 la FUAM ha gestionado **17,71M/€** en actividades directamente relacionadas con la innovación y otras actividades de la UAM y su transferencia.

1. Innovación entre la Universidad y la Empresa.

En materia de Innovación y Transferencia del Conocimiento, la Fundación gestiona bajo un único encargo toda la contratación de actividades en el marco del artículo 60 de la LOSU, además de las Empresas Basadas en el Conocimiento de la UAM, para lo cual en 2024 se han suscrito 503 convenios y contratos por un importe total de **12,35 M/€**.

Fruto de esta actividad, en 2024 se han puesto en marcha actividades y nuevos proyectos tanto con nuevas entidades como con antiguos colaboradores, entre las cuales podemos citar a Sepiol S.A., Airbus, Bioceanics, ITF Research Pharma, Tragsatec o Pérez Llorca-Abogados entre otros. Destaca la actividad realizada con la EPS y las facultades de Ciencias, Medicina y Derecho.

Especial atención merece la gestión de las **Cátedras UAM-Entidad** que permiten poner en marcha y realizar actividades fundamentalmente investigadoras, en un campo determinado durante un período de tiempo, consolidando equipos humanos y obteniendo un avance significativo en el campo de la cátedra. A 31 de diciembre el número de cátedras en vigor ascendía a **34**, con un balance positivo en 2024, pues se han **renovado 10** cátedras, 3 han finalizado (Fundación Open Value, Asseco y Merck) y se han **creado 5 nuevas** cumpliendo con el objetivo marcado para 2024. Estas nuevas cátedras son las siguientes:

A) "Cátedra UAM - Intel - Genially de Tecnología Educativa e Innovación",

dirigida por el profesor Melchor Gómez García del Departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

- B) "Cátedra UAM - Somewhere "EducAcción"**, dirigida por el profesor Santiago Atrio Cerezo del Departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- C) "Cátedra UAM - Merck de Innovación en Ciencia y Salud"**, dirigida por el profesor. Jesús García-Foncillas del Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina.
- D) "Cátedra UAM - Microsoft - Founderz Emprendimiento de Empleabilidad y Responsabilidad en la IA"**, dirigida por el profesor Melchor Gómez García del Departamento de Didácticas específicas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- E) "Cátedra UAM - Consejería de Medio Ambiente en Economía Circular"**, dirigida por el profesor. Jaime Cuevas Rodríguez del Departamento de Geología y Geoquímica de la Facultad de Ciencias.

En consonancia con el objetivo de la UAM sobre **creación de empresas** surgidas del ámbito universitario, continuamos trabajando en alianza con UAM Emprende y el Parque Científico de Madrid en el fomento del espíritu emprendedor.

La Fundación participa en nombre propio y de la UAM en el capital social de algunas de las empresas surgidas del entorno universitario y promovidas por investigadores y estudiantes de nuestra Universidad.

En 2024 se constituyeron **2 Empresas Basadas en el Conocimiento** de la UAM:

- A) Algarikon Mar Menor S.L.**, empresa promovida por los profesores Francisco Ramón Marín Martín y Cristina Soler Rivas del departamento de Ingeniería Química y Química Física Aplicada respectivamente, de la Facultad de Ciencias.
- B) Crystal Semiconductor Technologies S.L.**, promovida por los profesores D. José Luis Plaza Canga Argüelles y D. Alejandro Braña de Cal, profesores del Departamento de Física de Materiales y Física Aplicada respectivamente, de la Facultad de Ciencias.

A 31 de diciembre de 2024, la cartera de participaciones se elevaba a **16** empresas de distintos sectores, 14 de las cuales cuentan con el reconocimiento como EBC de la UAM conforme al Reglamento de la UAM de promoción y participación en empresas basadas en el conocimiento:

- Algarikon Mar Menor S.L.
- Bioceanics S.L.
- Captoplastic SL
- Chromacell, S.L.
- Crystal Semiconductor Technologies S.L.
- DNS Neuroscience S.L.
- Electra Computing And Electronic Engineering S.L.
- Nanoinnova Technologies S.L.
- Naudit HPCN S.L.
- Servatrix Biomed
- Simuladores Empresariales, S.L.
- SmartQuest S.L.
- Vaelsys Formación y Desarrollo, S.L.
- Venter Pharma S.L.

Además de las anteriores empresas, la FUAM participa en 2 spin-off de la UAM:

- Active Documents, S.L.
- Icados Innovación y Tecnología, S.L.

2. Eventos de innovación.

Destacamos también otros proyectos relevantes, como el encargo de la Universidad Autónoma de Madrid para la gestión de **Eventos de Innovación**, en el que se ha continuado realizando eventos como pieza clave para promover el avance y la difusión del conocimiento, así como para fomentar la colaboración y la acción en torno a los desafíos y oportunidades que enfrenta la sociedad. Estos eventos juegan un papel crucial en el impulso de la innovación y el desarrollo económico y social al facilitar el conocimiento y la colaboración entre profesionales de diversos campos, lo que puede conducir a soluciones más creativas y efectivas para los desafíos actuales.

Continuamos realizando el **Programa InnoUAM_Talks** consistente en la realización de jornadas de alta especialización temática orientadas a la generación de oportunidades de colaboración en materia de innovación. En cada una de estas jornadas se presentan tecnologías y capacidades de personal investigador del Campus de Excelencia UAM+CSIC, productos en desarrollo de empresas del sector y tendencias de inversión, todo ello alrededor de una temática concreta.

El formato de las jornadas incluye, en primer lugar, breves ponencias o "elevator pitches" de un máximo de 5 minutos por parte de 5 investigadores de la UAM y de 5 empresas o inversores y, a continuación, una sesión de reuniones bilaterales de "speed-networking" abiertas a ponentes y asistentes con el objetivo de explorar posibles colaboraciones científico-empresariales.

En 2024 se han celebrado 2 jornadas, lo que ha permitido consolidar el impacto social del programa, como muestran los **37 asistentes**, las **46 reuniones bilaterales** generadas y **18 ponencias** de personal investigador de la UAM. Estas 2 jornadas han sido:

InnoUAM_Aeroespacial sobre las innovaciones y tecnologías en la investigación espacial, el 23 de octubre.

InnoUAM_Economía Digital sobre las innovaciones y tecnologías en el mundo digital, el pasado 19 de noviembre.

En 2024 continuamos la realización del ciclo jornadas **InnoUAM_MeetUp** en la UAM como espacios informativos dirigidos al PDI de la UAM en los que poder tratar aspectos de interés relativos a la actividad innovadora de los Centros. Se han celebrado 5 jornadas, para dar respuestas concretas a las inquietudes de los investigadores según su área de conocimiento.

Continuamos con el **ciclo de eventos Café UAM de la Innovación** consistente en un ciclo de jornadas con las que se busca crear espacios para exponer, reflexionar y compartir las claves en temáticas del máximo interés, actualidad e impacto en los principales ámbitos del conocimiento.

En 2024 se han celebrado 7 jornadas, lo que ha permitido acrecentar el impacto social del programa, como muestran los **67 asistentes** y **14 participantes** por parte del personal investigador de la UAM. Estas jornadas han sido:

- Café UAM de la Innovación sobre Inclusión Social y Convivencia Intercultural, el 30/01/2024.
- Café UAM de la Innovación sobre Gestión de Entidades Religiosas, el 03/09/2024.
- Café UAM de la Innovación sobre Historia como Activo Social, el 10/09/2024.
- Café UAM de la Innovación sobre ¿Qué estamos haciendo mal en Educación? Un enfoque radical e inclusivo, el 24/09/2024.
- Café UAM de la Innovación sobre Fraude Digital y Políticas para combatirlo, el 08/10/2024.
- Café UAM de la innovación sobre Sinergias que transforman, claves para la equidad social, el 05/11/2024.
- Café UAM de la innovación sobre nuevos tratamientos en el Cáncer colo-rectal avanzado, el 12/11/2024.

Además de los eventos de innovación anteriores, en el año 2024 también se han celebrado dos eventos **#DebatesUAM**.

Nuevo ciclo de encuentros UAM-Sociedad ideados por el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura en el que, alternando conferencias magistrales y mesas redondas, se pretende abordar los principales aspectos de una materia concreta desde un prisma multidisciplinar. Con el desarrollo de esta actividad, se ha puesto en valor una vez más, el *expertise* de los investigadores de la UAM y se ha fomentado la conexión con el tejido productivo.

En esta ocasión se han celebrado 2 jornadas:

DebatesUAM_Adicciones, el 26 de septiembre.

DebatesUAM_Otras aproximaciones a la Oncología, celebrado el 7 de noviembre.

Han participado 26 ponentes, siendo 9 personal investigador de la UAM y se ha contado con una asistencia de 36 personas entre estudiantes, personal investigador y representantes de entidades externas.

Durante el año, se ha llevado a cabo 1 evento consecuencia del programa de retos, Reta a la UAM, llamado **#Hoy nos visita...** para crear un contexto adecuado para conocer, de la mano del tejido productivo, cuáles son sus principales líneas de interés en investigación que permitan abrir debates y conversaciones con nuestros grupos de investigación y generar propuestas de soluciones viables a los retos presentados.

Nos visitó la entidad Neinver, el pasado 03/07/2024 con un total de 7 investigadores presentes e interesados en dar presoluciones al reto planteado.

Otra tipología de eventos de Innovación, son el **ciclo de Desayunos S4i**. Organizados como antesala de la Feria Science for industry, celebrada en enero de 2025 en Madrid. Se han diseñado como momentos de encuentro previos, en los que expertos de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y representantes del sector empresarial compartirán experiencias, discutirán desafíos y explorarán posibles colaboraciones en torno a temas relevantes.

Se han celebrado varios Desayunos S4i, ambientados en las principales líneas verticales de la Feria Science for industry.

Desayunos S4i en Energía, el 29 de octubre.

Desayunos S4i en Biotecnología Industrial, el 26 de noviembre.

Desayunos S4i en Aeroespacial, el 3 de diciembre.

Desayunos S4i en Alimentación&Agroalimentación, el 9 de enero.

Desayunos S4i en Nuevos Materiales, el 14 de enero.

Desayunos S4i en Economía Circular y Medioambiente, el 21 de enero.

También se organizaron otro tipo de eventos de innovación como el **Energy & Innovation: UAM_Pitch Day** el 13/03/2024, donde asistieron un total de 28 personas vinculadas a la investigación.

En 2024, tuvo lugar la primera edición del **UAM_COMPARTE**, con motivo del lanzamiento del Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento, para reunir a grupos de investigación y entidades externas, que han desarrollado proyectos colaborativos financiados en el marco del Programa. El evento se celebró el 22 de abril.

Durante el año 2024, también se han celebrado dos jornadas enfocadas en la protección de resultados de investigación y, poner en valor la Escuela de Doctorados de la UAM, particularmente, la importancia de los Doctorados Industriales.

Jornada de Patentes, la importancia de la protección para llevar la innovación al tejido productivo, el 10 de octubre.

Jornada de Doctorados Industriales, celebrada el 21 de noviembre.

II Premios UAM de Innovación y Transferencia del Conocimiento

Tras el éxito de la primera edición, en marzo del 2024 se lanzaron los **II Premios UAM de Innovación y Transferencia del Conocimiento**. Con estos premios, la UAM quiere reconocer la labor de su Personal Docente Investigador que ha contribuido significativamente al desarrollo de actividades de generación, difusión y transferencia del conocimiento buscando resolver los problemas esenciales de la sociedad. Los Premios se otorgan en dos categorías:

El concurso estaba dividido en dos categorías:

- a) Ciencias experimentales, de la salud e ingenierías.
- b) Ciencias sociales, jurídicas, arte y humanidades.

Los galardones en cada una de las dos categorías consistían en:

- Primer premio: 1.000 euros brutos y diploma acreditativo.
- 2 accésit de 500 euros brutos y diploma acreditativo.

Esta edición contó con la colaboración de **ABG Intellectual Property, Hoffman Eitle, BeAble Capital y The Style Outlets**.

Entre las dos categorías se recibieron **23 candidaturas**, 10 de ellas fueron presentadas por mujeres (45%), **69 PDI**s formaban parte de los grupos que presentaron esas candidaturas.

El jurado designado para la concesión de estos premios, compuesto por entidades externas y miembros de la UAM, se reunió el 11 de julio del 2024 para adjudicar los premios correspondientes, como estaba dispuesto en las bases de estos premios. La entrega de premios tuvo lugar el 1 de octubre 2024 en la UAM.

La rectora Amaya Mendikoetxea presidió el acto, acompañada por el vicerrector de transferencia, innovación y cultura, Félix Zamora, así como por el director general de la FUAM, Fidel Rodríguez Batalla.

Premiados:

En la **categoría de Ciencias Sociales, Jurídicas, Arte y Humanidades,**

- **Accésit:** Por el proyecto *"Educación, Sensibilización e Innovación en Gobierno Abierto: fomentando la transparencia, participación y colaboración en las administraciones públicas"* al grupo representado por Juan Ignacio Criado Grande.
- **Accésit:** Por el proyecto *"Formación del profesorado en metodologías de docencia compartida para fomentar la inclusión educativa y el desarrollo profesional docente"* al grupo representado por Marta Sandoval Mena.
- **Primer premio:** Javier Salido Domínguez por el proyecto, *"OPEN LAB de CIVIS Heritage for all: arqueología participativa, inclusiva, abierta"*.

En la **categoría Ciencias Experimentales, de la Salud e Ingenierías,**

- **Accésit:** Por el proyecto *"Diseño y aplicación de lípidos saludables a partir de microalgas y fuentes marinas integrando extracción verde y biotecnología enzimática"* al grupo representado por Francisco Javier Señorans Rodríguez.
- **Accésit:** Por el proyecto *"Reservoir Computing: Una solución machine learning clásica y cuántica para los problemas de la Industria 4.0"* recoge el accésit Florentino Borondo Rodríguez.
- **Primer premio:** Javier Ortega García por el proyecto *"Tecnologías de Proctoring para la Formación en Competencias Digitales"*.

3. Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento.

El **Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento** de la UAM (en adelante, PFTC), es una iniciativa del Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura, gestionada desde la FUAM, que busca fomentar la transferencia del conocimiento a la sociedad atendiendo a sus necesidades e implicando al tejido productivo en esta tarea.

Teniendo en cuenta el decidido apoyo de la Universidad a la transferencia del conocimiento, el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura puso en marcha la **VI Edición del Programa de Fomento de la Transferencia del conocimiento**, con el fin de fomentar la transferencia del conocimiento a la Sociedad atendiendo a las necesidades de ésta a la par que generando recursos de cara al Personal Docente Investigador (PDI) de la UAM. Este programa permite además mejorar los indicadores de innovación y transferencia, lo que ayudará a afrontar con mayores garantías de éxito la

consecución de sexenios de innovación. Durante el año **2024 se han gestionado 2 ediciones**; en concreto, se ha gestionado la **etapa de acompañamiento y cierre de acuerdos de la V edición y lanzamiento y gestión integral de la VI Edición**. La V edición del PFTC fue lanzada en Julio del 2023 mientras que la VI fue lanzada en el primer trimestre del 2024. La difusión del lanzamiento en ambas ediciones se hizo a través de la web de la FUAM y desde el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura.

Cabe destacar que en la **VI edición se habilitó un recurso tecnológico** alojado en la plataforma de Innovación y Transferencia del Conocimiento www.cocrea.uam.es, cuyo objetivo es favorecer la difusión y gestión de las solicitudes del programa, con un formulario digital que permitió una gestión más eficiente del mismo.

Hasta la fecha se han lanzado un total de **6 ediciones del PFTC**, donde han participado **1.017 PDI**s (51% mujeres), en **207 proyectos**.

Ambas ediciones han sumado un total de **40 solicitudes**, 22 solicitudes correspondientes a la V Edición del PFTC y 18 correspondientes a la VI Edición, involucrando a **168 PDI**. Se han llevado a cabo más de **310 reuniones y contactos** con las distintas partes y especialmente con investigadores principales de estos proyectos.

En estas dos últimas ediciones las condiciones de cofinanciación de la UAM ascendían al 50% de los costes directos de la cantidad aportada por la entidad externa (hasta un máximo de 15.000€).

La etapa de acompañamiento de la V edición finalizó en febrero del 2024 donde 9 proyectos consiguieron financiación por parte de entidades externas, lo que supone casi un 50% de los proyectos presentados. El cierre de la VI edición ha culminado con éxito, se han firmado 9 contratos, lo que supone el 50% de los proyectos presentados.

Destaca positivamente que los **importes contratados** con entidades externas en estas dos últimas ediciones (**alcanzando casi la cifra de 1M€**), fruto del trabajo y apoyo para conseguir colaboración entre entidades externas y la UAM, es mayor al de las ediciones anteriores sobre todo teniendo en cuenta el número de proyectos financiados. Los proyectos financiados en V y VI edición del PFTC reflejan que, por cada euro aportado por la UAM, la entidad externa aporta un **4,30€** en la V edición y casi **5€** en la VI edición lo que supone el triple comparado con ediciones anteriores.

Programa de Retos de Innovación

Otro de los programas que impulsa la transferencia del conocimiento es el **Programa de Retos de Innovación**, donde entidades externas buscan soluciones a desafíos de la sociedad mediante la colaboración público-privada para avanzar y ser más competitivos co-creando soluciones para dar respuesta a los desafíos actuales y futuros de la sociedad. Durante el 2024, tras su nuevo lanzamiento en 2023, se plantearon 11 retos de 3 entidades.

Como novedad, durante el 2024 se ha puesto en marcha una **plataforma de Retos** www.cocrea.uam.es que aúna diferentes programas de innovación.

En marzo del 2024, expertos de los grupos de investigación de la UAM fueron seleccionados para presentar presoluciones a los retos de Ferrovial en un *Pitch Day*: “**Energy & Innovation. UAM_Pitch Day**” donde asistieron más de 25 PDI de 8 grupos de investigación; en este emocionante evento de todas las presoluciones se seleccionó una para poder avanzar. En Julio del 2024, la empresa Neinver S.A.U., plantea algunos retos presentados a los PDI de la UAM mediante el evento “Hoy nos Visita”. En septiembre 2024 la Soluciones Metálicas de la Fachada, S.L. (Solumet) planteó nuevos retos, estos dos últimos retos están en fase de presoluciones, y han sido lanzados a través de www.cocrea.uam.es

Durante el 2024 se han logrado cerrar **dos acuerdos** de colaboración gracias al Programa de Retos, uno de 35K€ y otro de 46K€.

4. Impulso a la cartera de patentes y su explotación comercial.

Desde el CAITEC se promueve y gestiona entre la comunidad investigadora, tanto la protección de los resultados de investigación (normalmente mediante patente) como su valoración y explotación comercial, mediante el encargo de gestión realizado por el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura de la UAM.

En el marco de la gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual de la UAM, se realizan acciones de sensibilización a la comunidad universitaria sobre las ventajas de proteger los resultados de investigación, así como el asesoramiento al PDI. Para ello, se les acompaña en todo el proceso, trabajando en la gestión y tramitación tanto técnica como administrativa y económica.

Entre los últimos cinco años (2020 a 2024) se han presentado un total de 174 solicitudes de patentes y se han licenciado 25 de ellas (14 %). Como se puede apreciar en la gráfica que aparece más abajo, en 2024 se han **presentado 32 solicitudes de patente**.

El número medio de solicitudes presentadas al año, durante los últimos cinco años, es de 35. En el caso de los acuerdos de licencia firmados, estos han aumentado en un 50% respecto al año anterior, y los royalties han seguido aumentando, gracias al efecto del acuerdo UAM-Takeda Pharmaceuticals.

Como se puede apreciar, las empresas que más retornos han generado (aproximadamente el 99% de los ingresos recibidos) desarrollan su actividad en el área bio. Los Centros de la UAM en los que más invenciones se han patentado en el periodo 2020-2024 son medicina, ciencias, escuela politécnica superior y formación de profesorado y educación. En el año 2024, esta tendencia ha cambiado, y únicamente se han solicitado patentes en la facultad de ciencias y en la de medicina.

El departamento que más patentes ha solicitado en el año 2024 ha sido el de Física Teórica de la Materia Condensada, con 10 solicitudes, seguido del departamento de Ingeniería Química, con 6 solicitudes, seguido del departamento de Física de Materiales, con 5 solicitudes. El resto de los departamentos que han solicitado patentes, pertenecen a la facultad de medicina y ciencias.

Los hitos alcanzados por la FUAM en 2024 han sido:

- A)** La presentación de **32 solicitudes de patente**.
- B)** La firma de **6 acuerdos de licencia** asociados a **7 solicitudes de patente** de la UAM.
- C)** Un **retorno económico total de 246.607,84 €** asociados a los beneficios obtenidos por acuerdos de licencia.
- D)** La gestión de **42 nuevas invenciones**, llegándose a valorar un total de **52** invenciones.

Desde que existen registros y a fin de año de 2024, se han solicitado un total de 752 solicitudes de patente y 36 marcas registradas. La propiedad industrial en la FUAM conlleva el mantenimiento de la cartera de patentes, que cuenta **actualmente** con **267 solicitudes de patente en vigor**, y de las **22 marcas registradas en vigor**.

En el año 2024, en concreto el 10 de octubre, se celebró la **Jornada de patentes: la importancia de la protección para llevar la innovación al tejido productivo**, organizada por la Fundación de la UAM. Este evento busca resaltar la importancia de la innovación y la transferencia de conocimiento como motor de desarrollo de la sociedad.

El propósito de la Jornada es dar a conocer la patente como modalidad de protección de los resultados derivados de la labor investigadora y fomentar su aplicación entre la comunidad investigadora de la UAM, destacando y recalcando el papel que juega en la transferencia de tecnología, como paso previo a su explotación vía licencia o la creación de empresas.

La Jornada contó con la presencia de un Agente de patentes europeas y españolas, especializada en el área de la biotecnología.

Durante el transcurso de la presente jornada se trató la importancia de la protección, abordando la necesidad de proteger los frutos de la investigación en la estrategia de innovación de las entidades, y su impacto en el modelo de negocio, aportando un valor añadido y contribuyendo a la generación de riqueza.

El evento contó con 30 asistentes presenciales y 11 más siguieron el evento de manera online.

5. Participación en redes de transferencia.

La FUAM fomenta la apertura de cauces de colaboración, por lo que el CAITEC participa y comparte experiencias con sus homólogas en la **Red OTRI de las universidades españolas**, incardinada en la Comisión Sectorial de I+D de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). RedOTRI nace de la inquietud y voluntad de sus miembros por compartir esfuerzos y colaborar en acciones de interés común para el desarrollo y consolidación de la función de transferencia, que reúne a las más relevantes unidades de transferencia del Sistema de I+D+i.

Destacar que el Director del CAITEC es miembro de la **Comisión Permanente** de RedOTRI desde diciembre de 2022, así como Coordinador de la RedOTRI Madrid – Universidades. **RedOTRI Madrid – Universidades** está compuesta por aquellas universidades públicas y privada cuyo rectorado está ubicado en la Comunidad de Madrid, constituyéndose como grupo de trabajo y espacio de coordinación de las universidades madrileñas para facilitar iniciativas comunes en el ámbito de la transferencia e intercambio de conocimiento con la sociedad.

La **FORMACIÓN, TALENTO Y EMPLEABILIDAD** se gestiona a través del CAFTE, **Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad** de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid que tiene entre sus funciones básicas la promoción, el asesoramiento y el apoyo económico-administrativo de las enseñanzas propias y formación continua de la UAM.

La UAM, a través de su Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua, y con el objetivo de fomentar la participación de toda la sociedad en las enseñanzas propias de formación continua, apuesta por ampliar su capacidad formativa tanto en el estudiantado universitario tradicional, en lo referente a la relación de acuerdos con instituciones que permitan desarrollar formación a medida in company o basada en demandas específicas de sectores concretos.

De este modo, la UAM pone al alcance de la sociedad una propuesta formativa basada en la excelencia académica, la calidad contrastada, el rigor en los contenidos y la metodología propuesta, a la par que versátil, flexible y accesible para todo el alumnado que quiera hacer compatible su formación con su vida personal y/o profesional.

La FUAM tiene la misión de impulsar, promocionar y gestionar las actividades de Formación Continua de la UAM. Partiendo de la tipología de enseñanzas definida en la normativa de la UAM en esta materia, en la FUAM se gestionan seis tipos de actividades de formación:

Títulos Propios de larga duración, titulaciones propias de la UAM que otorgan 20 o más ECTS (European Credit Transfer System).

Cursos de corta duración, titulaciones propias de la UAM que otorgan 20 o menos ECTS.

Formación in company, titulaciones propias de la UAM que se realizan a medida para entidades externas con el fin de formar a sus empleados.

Aulas UAM – Entidad, resultado de acuerdos entre la UAM y diferentes entidades para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento de manera estable.

Microcredenciales o micromódulos: con una duración de hasta 15 créditos europeos que permitan certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración.

Los Planes Progresando (programas que combinan formación y prácticas a demanda de entidades externas públicas o privadas para el fomento de la empleabilidad).

Es destacable la alta carga de actividades que se han realizado en este año 2024, con la gestión de **64 títulos propios, 158 cursos de corta duración y 14 cursos in-company** que han supuesto un volumen económico de negocio de **4,4M/€**. Se han firmado, así mismo, **14 convenios y contratos** que sustentan jurídicamente actividades formativas por importe de **212.631€**.

El CAFTE cuenta en su estructura con la **Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC)**, cuyo objetivo es prestar un servicio adicional para el apoyo académico-administrativo a la dirección de los títulos propios y cursos de corta duración que así lo requieran.

La FUAM realiza todas estas funciones en colaboración con el **Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua** y con el **Centro de Formación Continua de la UAM**, órganos competentes en esta materia en la Universidad.

De 2021 a 2024 se han gestionado 634 programas de formación (de corta y larga duración), con 26.342 estudiantes. Además de estos cursos impartidos, se han gestionado 274 cursos/títulos que finalmente no fueron impartidos.

1. Gestión de títulos propios.

Desde la FUAM se promocionan y gestionan gran parte de las enseñanzas propias ofertadas por la UAM. El objetivo principal de estos estudios es la de completar la formación y reciclar las habilidades de los estudiantes que las cursan.

Los estudios propios son de varias tipologías (Máster de formación permanente, Diploma de Especialización y Diploma de Experto/a) comprendidos entre 20 y 120 ECTS (European Credit Transfer System).

Se trata de formación específica y multidisciplinar orientada a la especialización académica o profesional. Programas diseñados por la UAM en colaboración con profesionales de alto prestigio pensados para responder de manera ágil a las necesidades del mercado de trabajo y la sociedad.

La gestión de títulos propios por parte de la FUAM se ciñe únicamente a la gestión económico-administrativa de los mismos, puesto que la matriculación se realiza a través del programa Sigma de la UAM.

La mayor parte de los Títulos Propios comienzan en el periodo comprendido entre septiembre y noviembre y suelen tener una duración de un curso académico.

En 2024 se impartieron **39 Títulos Propios**, que tienen **1.761 estudiantes** matriculados.

Los títulos propios se han distribuido entre los diferentes Centros de la Universidad de la siguiente forma:

Los Centros de Derecho, Psicología y Filosofía y Letras destacan como las facultades que más Títulos Propios impulsan en 2024. No obstante, debido a las tipologías de títulos propios que impulsa cada centro, la distribución de los estudiantes varía.

Cabe mencionar otros Títulos Propios de éxito como:

- Máster de Formación Permanente en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías (19ª Edición), con 44 estudiantes matriculados.
- Máster en Gobernanza y Derechos Humanos (14ª Edición), con 76 estudiantes matriculados.
- Máster de Formación Permanente en Ecografía Clínica en el Punto de Atención (3ª Edición) con 71 estudiantes matriculados.
- Máster de Formación Permanente en Hepatología (Interuniversitario UAH) Matricula la UAM (12ª Edición) con 60 estudiantes matriculados.

2. Gestión de cursos de corta duración de la UAM.

A diferencia de los Títulos Propios de larga duración, cuyos estudiantes se matriculan a través de SIGMA y realizan el ingreso de las matrículas en la UAM, en los cursos de corta duración, todo este proceso se realiza directamente a través de la FUAM. Además de los servicios anteriormente señalados en el punto anterior, en el caso de los cursos de corta duración, se crea de un site propio para cada uno en la web de la Fundación, a través del cual realizan los estudiantes la matriculación y el pago de las tasas.

En 2024 se han gestionado 137 cursos de Corta Duración, de los que finalmente se han impartido 96. Estos cursos han contado con un total de 3.958 estudiantes. Las Facultades de Psicología, Ciencias Económicas y Filosofía y Letras son los centros en dónde se han impartido un mayor número de cursos. En los indicadores se observan que los cursos impulsados por la Escuela Politécnica Superior y los de la Universidad de la Experiencia orientados a un público objetivo más mayor, son los cursos que más estudiantes matriculan, como, por ejemplo:

- Curso Avanzado en Ciencias y Ciencias Sociales 1 (Ed. 8): con 54 estudiantes matriculados.
- Curso Avanzado en Humanidades y C. Sociales 1 (Ed. 8): con 61 estudiantes matriculados.
- Curso Avanzado en Humanidades y C. Sociales 2 (Ed. 7): con 94 estudiantes matriculados.
- Curso Avanzado en Humanidades y C. Sociales 4 (Ed. 5): con 79 estudiantes matriculados.
- Curso Mixto (2ª Edición): con 109 estudiantes matriculados.

3. Formación *in company*.

La formación *in company* tiene como objetivo la formación a medida y bajo demanda, ajustada a las necesidades de una entidad externa y cuyo fin es formar a un colectivo concreto. La FUAM acomete esta labor canalizando las propuestas de las entidades para hacérselas llegar al personal docente investigador, así como la gestión de los convenios de colaboración con las organizaciones, además de las gestiones propias que requiere esta tipología de cursos de corta duración.

En 2024, se impartieron **8 cursos *in company***, de los que se han beneficiado un total de **442 participantes**. En el ámbito de la formación *in company*, destacan la Facultad Medicina y de Ciencias Económicas y Empresariales como los Centros que más impulsan esta actividad, además de ser los Centros que concentran el mayor número de estudiantes matriculados en esta tipología de cursos. A continuación, se detalla el ejemplo de varios cursos orientados a diferentes entidades:

- Metodología de la Investigación (7ª Edición) CATEDRA UAM-ABBVIE con 270 estudiantes.
- Máster en formación permanente en ciudades sostenibles life long learning (1ª Edición) con 29 estudiantes.
- Mentoring ejecutivo (5ª Edición) con 40 estudiantes.

4. Planes Progresando.

Los Planes Progresando son planes duales impulsados desde el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua que combinan formación *in company* y prácticas en empresas y están dirigidos a favorecer la empleabilidad de jóvenes recién titulados.

Durante el 2024 dio comienzo la novena edición del Plan Progresando, aunque la cuarta desde que se transformó en título propio de larga duración. Bajo la denominación de "**Diploma de Especialista en gestión del retail en un entorno Phygital 4ª Ed**" de 46 ECTS impartido conjuntamente por profesorado de la UAM y de Leroy Merli, se ha formado a 13 beneficiarios. Dicho programa combina 23 ECTS de formación con 20 ECTS de prácticas extracurriculares y 3 ECTS de trabajo de fin de título.

5. Aulas UAM - Entidad.

En el año 2017 aprobó en Consejo de Gobierno el procedimiento para la creación **Aulas UAM – Entidad**. Las Aulas de la Universidad Autónoma de Madrid son el resultado de los acuerdos entre la UAM y las diferentes entidades para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento de manera estable en un campo concreto. Además de la gestión económico-administrativa propia de todas las actividades de formación continua, en el caso de las Aulas, la FUAM se encarga de la organización del acto de firma y del apoyo al PDI en la negociación de la misma.

Durante este periodo, se han mantenido las Aulas existentes que estaban en vigor y se han firmado 1 renovación y 3 Aulas nuevas. Por tanto, actualmente existen **6 Aulas** en vigor:

- Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-AENPA de PBCFT en el Sector de las Entidades de Pago (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-Asociación Española del Retail (AER) en Innovación y Excelencia en la Gestión Empresarial (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-Roche en Cáncer e Innovación (Facultad de Medicina).
- Aula UAM-InNorMadrid en Innovación Empresarial (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-BME-Ironia en Finanzas cuantitativas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Destacar que, en el marco del Aula UAM-Colegio de registradores, se ha llevado a cabo la **II edición de los Premios Luis María Cabello de los Cobos Mancha**, cuyo objetivo era premiar aquellos trabajos periodísticos y académicos publicados que hubiesen contribuido a una mayor sensibilización y conocimiento de los temas vinculados a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Durante el 2024 se puso en marcha por iniciativa del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación continua el **"Programa piloto de impulso a la Formación Permanente de la UAM"**, presentado en Consejo Social en mayo de 2024. El objetivo es desarrollar una propuesta de valor que aumente el volumen de actividad docente en formación permanente y a lo largo de la vida, incremente el número de estudiantes que se benefician de las enseñanzas propias de la universidad pública y mejore el impacto social de la Universidad Autónoma de Madrid en la sociedad. Una línea transversal en dicho documento se basa en la generación de una **política precios diferenciados** consistente en instaurar una política de precios diferenciados en las enseñanzas propias, basada en precios de matrícula adaptadas a mercado y variables en función de alianzas estratégicas, proyectos singulares o políticas comerciales de la universidad. Además de esta medida, se ponen en marcha dos nuevos programas con el fin de aumentar tanto la cantidad de estudiantes como la calidad de los estudios ofertados: El **programa Aula UAM+50 y UAM Professional Education**.

En el marco de las Aulas UAM-Entidad cabe destacar la creación durante el primer semestre del año del, que se comentaba al inicio de la presente memoria. El principal objetivo del **programa AULA UAM+50** es favorecer el acceso universal de toda la ciudadanía a una universidad pública de reconocido prestigio, con especial atención a los colectivos que tienen más complicada su accesibilidad y movilidad para llegar al campus UAM. Los cursos de programa AULA UAM+50 están dirigidos a personas mayores de 50 años, no son de carácter profesional y tienen un diseño homogéneo en todas las localizaciones acordadas: Alcobendas, Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Majadahonda y Madrid, a través de los distritos de Hortaleza y Latina. Es por ello que contamos con **7 Aulas** adicionales en el marco de este programa.

Este programa supuso la creación y aprobación de 26 Cursos de Corta Duración en la Subcomisión de Formación Continua celebrada en mayo y su presentación a los ayuntamientos elaborando un catálogo de cursos. Dada la fecha de lanzamiento del programa no han podido realizarse los cursos durante el primer cuatrimestre del curso 2024/2025, por lo que los primeros cursos en el marco de este programa comenzarán en febrero de 2025, para lo cual la FUAM ha realizado campañas publicitarias en medios locales y difusión conjunta en los centros de mayores y culturales en colaboración con los ayuntamientos.

El objetivo de **UAM Professional Education** es formar a directivos de entidades públicas y privadas, en un formato similar al de las mejores escuelas de negocio de Madrid, para ser competitivo en la calidad de los estudios, así como en los formatos ofrecidos. Todos los cursos "UAM Professional Education" se impartirán en Campus UAM 280, contarán con el servicio de Secretaría Administrativa de Formación Continua que ofrece la FUAM y seguirán la política de precios diferenciados. Durante el último trimestre del año se trabajó en el diseño de cursos con una estrategia top-down:

- **Chief Innovation Officer (CIO)**, proporciona conocimientos valiosos sobre el impacto de las tecnologías modernas y su papel en el impulso del crecimiento organizacional, equipando a los participantes con herramientas y estrategias para fomentar la innovación y liderar a sus empresas hacia el éxito.
- **Chief Sustainability Officer (CSO)**, orientado a la adquisición de conocimientos y herramientas para elaborar planes estratégicos, desarrollar procesos participativos e implicar a tu empresa en un modelo de desarrollo más sostenible e igualitario.
- **Compensación y beneficios en RRHH**, cuyo objetivo es formar a expertos en Recursos Humanos en el diseño, implementación y gestión de políticas retributivas desde una perspectiva integral de compensación y beneficios, dentro del marco legal y teniendo en cuenta diferentes metodologías y prácticas.
- **Inteligencia artificial aplicada a ayuntamientos** dirigido a personal de administraciones públicas interesado en conocer el impacto de la IA en su desarrollo profesional y en la atención ciudadana.

6. Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC).

La Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC) de la FUAM nace y se impulsa en 2016 desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Empleabilidad (órgano competente en esta materia entonces) con la intención de prestar un apoyo administrativo para aquellas direcciones de los diferentes proyectos de formación continua de la UAM que así lo requieran.

Desde su puesta en marcha, cada vez son más los directores de programas que recurren a los servicios de la SAFC. En el curso académico 2024/2025, la Secretaría Administrativa de Formación Continua ha dado soporte a **21** programas formativos (incluyendo títulos propios, cursos cortos, curso in Company y Planes Progresando).

En los **PROYECTOS SINGULARES** de la FUAM debemos destacar el **Programa AlumniUAM**. Desde enero de 2019, la FUAM gestiona el Programa AlumniUAM por encargo de la UAM, que en 2024 ha tenido como objetivos principales:

- La gestión integral de la Oficina AlumniUAM.
- El diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo institucional y social del Programa AlumniUAM.
- El diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad de los miembros del Programa.
- Promover acciones encaminadas a fomentar la formación permanente de los miembros de AlumniUAM.

Durante el año 2024, la Oficina AlumniUAM ha mantenido la estrategia puesta en marcha en 2019, destinada a potenciar la visibilidad del Programa y a la captación de nuevos miembros a través de numerosas campañas de difusión en redes. En 2024, las redes sociales superaron los 8.716 seguidores, lo que supone una disminución del 4,15% respecto al año anterior, siendo LinkedIn e Instagram las redes con mayor número de interacciones, seguidas de Twitter y Facebook.

El Programa ha registrado durante esta anualidad un incremento del 4,16% en el número de membresías respecto del año anterior, alcanzando a finales de 2024 los 15.462 miembros, de los cuales 1.981 son membresías de pago, lo que supone el 12,81 % de la totalidad. Por facultades, destacan la Facultad de Ciencias, con 4.020 miembros, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con 2.200 miembros, y la Facultad de Filosofía y Letras con 2.175 miembros.

En 2024, la Oficina AlumniUAM ha puesto en marcha **diferentes iniciativas** destinadas a cumplir con el encargo en las diferentes líneas de actividad del Programa:

- **Actividades profesionales** dirigidas a mejorar el desarrollo profesional y la empleabilidad de los miembros: a lo largo de 2024 se han realizado **23** actividades profesionales de las que se han beneficiado 204 miembros del Programa AlumniUAM. Se han realizado los talleres de empleabilidad en competencias profesionales, conjuntamente ofertados con la oferta de cursos UAM Empleabilidad.

- **Actividades en el marco social y cultural**: en 2024 se realizaron un total de **35** actividades con una asistencia de más de 374 personas. Se ha diseñado salidas culturales y visitas a entidades de interés general como el Ciclo de visitas guiadas a iglesias singulares de Madrid, actividades en CaixaForum y teatro de la Abadía, y Visitas guiadas botánico-históricas entre otras.

En 2024, se ha continuado con la estrategia de comunicación, realizando diferentes envíos de correos informativos sobre iniciativas de interés para los miembros del Programa, tanto socioculturales como de desarrollo profesional y el envío bimensual de la **newsletter AlumniUAM**, cada una de las cuales ha incluido en su cabecera una entrevista a personas de relevancia social, científica o cultural, titulado por la UAM. Durante el pasado año se han realizado entrevistas a Nuria Enguita (HIS.'90). Directora del Instituto Valenciano de Arte Moderno IVAM; Noelia García (MED.'23). Medico Interno Residente; Javier Salido (HIS.'05; DR ARQ.'10). Profesor de Arqueología de la UAM. Además de las entrevistas referidas, las newsletter han incluido contenidos relativos a desarrollo profesional, iniciativas de interés sociocultural y noticias relativas a la UAM.

En 2024 se ha celebrado el **Encuentro AlumniUAM**, realizado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, entidad con la que la UAM mantiene una colaboración constante y que, por su ubicación, resulta más atractiva para la celebración de un evento de las características del Encuentro AlumniUAM. Así mismo, se realizaron cambios en las categorías de los Premios AlumniUAM, que han sido modificadas en cuanto al número de premios y naturaleza de los mismos, pasando a cuatro premios en disciplinas más genéricas (Premio AlumniUAM en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y las Ciencias de la Salud; el Premio AlumniUAM en el ámbito de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Jurídicas; el Premio AlumniUAM de Emprendimiento e Innovación y el Premio AlumniUAM de Compromiso Social y Sostenibilidad). La propuesta de candidaturas ha recaído en los miembros del Programa. El jurado que ha fallado los premios estuvo presidido por la rectora de la UAM y compuesto por los distintos decanos y decanas de las Facultades, el director de la Escuela Politécnica Superior y varios miembros del equipo de gobierno.

Finalmente, el Consejo Asesor AlumniUAM, que está formado por 21 personas entre las que se encuentran representantes de la UAM, la FUAM, el sector empresarial, el sector científico y diferentes instituciones sociales y culturales de Madrid. Este Consejo Asesor estará en funciones hasta 2026.

En materia de **Patrocinio y mecenazgo** se ha realizado un intenso trabajo en dos líneas:



- 1) En el año 2024 se patrocinaron **34** actividades UAM por valor de **335.767,26 €**, de tal modo que se continuó trabajando en la promoción de patrocinios de másteres oficiales de la UAM, firmándose acuerdos de patrocinio para el *Máster Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la recuperación de recursos* que, en su tercer año como máster oficial, ha podido mantener las actividades extracurriculares que le caracterizaban como título propio gracias a los patrocinios conseguidos con empresas como Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados S.L. (SIGAUS), Prezero Iberia S.L.U., Signus Ecovalor S.L.

También se mantiene a través de la Fundación la gestión del patrocinio que realiza la Fundación Ramón Areces para el Patrocinio del Programa Interfacultativo de Postgrado en Biociencias Moleculares que incluye 3 Másteres: Biomoléculas y Dinámica Celular, Biomedicina Molecular, Biotecnología y Programa de Doctorado.

Por último y en 2023 se ha contado con una donación de carácter particular de D. José Luis Colomer Barrigón (particular) para la 2ª edición del Máster Oficial Universitario en Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado

2) En el año 2024 podemos destacar, además de los patrocinios y subvenciones a programas y proyectos de la UAM, las **donaciones de empresas para realización de actividades específicas** de la FUAM como investigación, docencia, actividades culturales, etc. Las entidades que han realizado estas donaciones específicas en el año 2022 con una cifra total de **161.483,04 €** han sido las siguientes:

- Merck Sharp Dohme de España, S.A. ViiV Healthcare S.L.
- Valtria Engineering, S.A.
- Uría Menéndez Abogados, S.L.P.
- Glaxo Smithkline, S.A.
- Hoffmann Eitle, S.L.U.
- Boston Scientific Ibérica, S.A.
- ViiV Healthcare S.L.
- Fundación ACS
- Fundación Cultura de Paz
- ENRESA - Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A.
- Avatel Telecom S.A.

Y por último la FUAM gestiona la **RESIDENCIA LA CRISTALERA** por encargo del Vicerrectorado de Campus e Infraestructura, y su misión es apoyar y dar soporte a la comunidad investigadora y a otros agentes sociales que buscan un espacio natural y tranquilo para celebrar sus eventos científicos y culturales en las mejores condiciones. La singularidad de este edificio y su ubicación, son elementos que hacen que La Cristalera sea un espacio muy atractivo para nuestra comunidad universitaria y para el resto de los centros de investigación del país. En los últimos años, además, se ha visto incrementada la actividad de la residencia por parte de otros colectivos y organismos externos.

A lo largo del año, se han llevado a cabo **56** eventos, de los cuales 33 fueron organizados por la UAM y centros mixtos, mientras que 23 fueron promovidos por organismos externos.

2024 ha sido un año similar al 2023 en cuanto al número de eventos e ingresos. La actualización de tarifas aprobadas por la UAM desde principio de año ha sido uno de los hitos más destacados del 2024, siendo necesaria para seguir ofreciendo los mismos servicios de calidad al usuario.

Los encuentros científicos siguen teniendo una presencia significativa en la planificación anual. Se han desarrollado importantes eventos internacionales con gran afluencia de público como el *9th European Nanomanipulation Workshop*, celebrado en junio y organizado por los PhD Guilherme de Vilhena de la UAM y Juan José Mazo de la UCM y el *Sino-Spanish Symposium on Advanced Materials for Nanotechnology and Optoelectronic*, organizado en octubre por el Vicerrector del Cultura Científica, Daniel Jaque, siendo un evento estratégico para la universidad por la colaboración con Universidades de China. Cabe destacar también la incorporación de nuevas empresas, asociaciones y organismos externos, como los *CIBER*, que han celebrado varios *cursos de transferencia de conocimiento y de comunicación y divulgación*, las reuniones de empresas del sector tecnológico como *Loomis Spain* y *Ajax*, el *I Círculo Verde de Pediatría Social*, donde se habló de cómo los factores ambientales influyen en la salud de los niños y un *encuentro internacional "Barbershop"*, un estilo de canto a Capella que contribuyó a enriquecer la experiencia cultural en La Cristalera.

Continúan celebrándose los eventos que ya son habituales en el calendario de La Cristalera, como son los *talleres MUS-e de la Fundación Yehudi Menuhin*, organizados en primavera y otoño y que congrega a profesores, artistas y alumnos. En estos encuentros, el arte se convierte en vehículo cohesionador para el aprendizaje en las aulas, el desarrollo de la inteligencia emocional y la lucha contra la posible exclusión de niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos. La *International Summer School Nicolás Cabrera*, financiada por la Fundación BBVA, ha celebrado la edición número 30 bajo el título *"Energy Storage Systems to face de Climate Challenge: sustainable development of Li-ion batteries"*. Los eventos internacionales del *ICMAT* o los de *Física Teórica*, organizados por los PhD, David Martín de Diego del ICMAT y Alexander Kneve de la UAM, siguen siendo también habituales en La Cristalera, donde participan destacados académicos junto con estudiantes post doctorales, generando un ambiente enriquecedor para el avance en estas disciplinas. Este año se ha celebrado igualmente la

XXIV Ed. del Curso Anual de Derecho Registral Inmobiliario (CADRI) para alumnos Iberoamericanos, dirigido por el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España y la Facultad de Derecho de la UAM.

Como principales datos 2024 resumimos los siguientes:

- Numero de eventos: 56 eventos.
- Días de ocupación 175 días.
- N.º personas en cristalera: 2.387.
- N.º personas alojadas 1.799.
- Facturación 458.515,58€.

Durante el año 2024 y gracias al remanente obtenido en el 2023, se han realizado diversas adquisiciones de equipos y mobiliario en la zona residencial y en las aulas, con el objetivo de mejorar la estética, la funcionalidad y la modernización del centro. Dichas mejoras son esenciales para el buen funcionamiento de la residencia, al mismo tiempo que permiten actualizar sus espacios y generar una imagen más positiva ante los usuarios.

Finalmente, y como complemento a los encargos y previa autorización por parte de la UAM, la FUAM realiza una **serie de actividades**, como la gestión de la Oficina de Congresos y Eventos de la UAM (CongresUAM), la Secretaría Administrativa de Formación Continua y la Oficina de Asesoría Lingüística (OAL), que conforman un complemento óptimo para dar un servicio más integral y holístico a la comunidad universitaria.

CONGRESUAM, CongresUAM, es la oficina para la gestión integral de congresos y eventos, que la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid pone a disposición de la comunidad universitaria. La gestión económico-administrativa de estos proyectos se integra en el Encargo de Innovación y Transferencia de Conocimiento, quedando la secretaria técnica de congresos y eventos como actividad propia de la UAM

Desde dicha oficina, se han llevado a cabo un total de **36 eventos**. En cuanto a cifras 2024, la cantidad total gestionada de Congresos y eventos asciende a la cantidad de **729.940,98 €**

En el marco de la **Secretaría Técnica de Congresos y Eventos**, se ofrece una extensa carta de servicios que engloban, entre otros, la gestión de los servicios de restauración y alojamiento, el merchandising, la coordinación de personal de apoyo, la generación de diplomas y acreditaciones, la ejecución y la supervisión del evento, el protocolo o la traducción simultánea, entre otros. Además,

todos los eventos que lo deseen cuentan con una página propia en la plataforma eventos.uam.es.

La secretaría técnica ha brindado apoyo a un total de **14** eventos, lo que suponen un apoyo íntegro al 38,88% del total de los eventos anuales.

Los eventos que han contado con apoyo íntegro de la Secretaría Técnica de Congresos y Eventos han sido los siguientes:

- **Congreso UAM Liver Cancer Summit**, celebrado el 12 de enero en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Congreso Lung Cancer Next Generation**, celebrado el 16 de enero en el Hospital La Paz de Madrid.
- **Fermi-LAT Collaboration 2024 spring meeting**, celebrado del 11 al 15 de marzo en el Instituto de Física Teórica de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Ciclo de Seminarios en Neurotecnologías**, desarrollado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Workshop – OpenMind**, celebrado durante el 6 y 7 de junio en Madrid.
- **Congreso SUSY24**, celebrado del 10 al 14 de junio en el Instituto de Física Teórica de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **II Jornada Cátedra UAM Peaches "El secretoma como medicina del siglo XXI"**, celebrada el 6 de junio en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Jornadas Economic Health**, celebrada el 21 de junio en el Centro Cultural de la Corrala.
- **Congreso Avances en el Abordaje Multidisciplinar del Cáncer de Pulmón (XV Edición)**, celebrado el 27 de junio en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Madrid, Majadahonda.
- **V Congreso Internacional de Psicobiología**, celebrado del 9 al 12 de julio en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **XXX International Summer School "Nicolás Cabrera" Energy Storage Systems to face the Climate Challenge: Sustainable development of Li ion batteries"**, celebrado del 2 al 6 de septiembre en la Residencia La Cristalera de Miraflores.
- **Clausura del Máster Universitario en Gestión de Residuos y Agua Residuales para la Recuperación de Recursos (V edición)**, celebrado el 20 de septiembre en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **III Jornada Cátedra UAM-Peaches. El secretoma de las MSC como una nueva herramienta de terapia avanzada"**, celebrada el 3 de octubre en la Facultad de

Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **3ª Jornada Técnica Steppe Forward – Especies clave en proyectos fotovoltaicos, logros y retos de las medidas de conservación**, celebrada el 27 de noviembre en la Facultad de Ciencias, edificio de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde la Secretaría Técnica de la Oficina de Congresos y Eventos se ha incrementado un **55%** con respecto al año anterior la cifra generada en ingresos propios para la FUAM siendo el total final del 2025 un total de **95.632,75 €**.

La **OFICINA DE ASESORÍA LINGÜÍSTICA** (OAL), se puso en marcha en 2016 como un servicio propio de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid de acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicerrectorado competente en materia de cultura. Esta Oficina ofrece tres tipos de servicios:

- Traducción e interpretación de cualquier idioma: directa o inversa (de artículos, tesis, páginas web), jurada (de títulos, expedientes, documentos oficiales), simultánea (individual o para congresos).



El servicio cuenta con traductores nativos, titulados, expertos y profesores de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Corrección de textos en español o en cualquier otro idioma:** de tesis, artículos, trabajos de investigación, materiales para la web, entre otros.
- **Edición de textos:** preparación de cualquier texto para publicarlo en papel o en cualquier soporte digital.

Durante 2024 se recibieron un total de 82 encargos por un importe de 50.601€.

Por último, la FUAM gestiona otros **PROYECTOS ESTRATÉGICOS**. Además de las actividades descritas anteriormente, durante el año 2023 la UAM ha encargado a la FUAM la gestión económica y administrativa de otras actividades y servicios.

- **Encargos del Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad.**

Centro de Psicología Aplicada.

El Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid se aprueba como transformación del Servicio de Psicología Aplicada en Consejo de Gobierno de 1998 por petición del Vicerrector de Planificación y Relaciones Institucionales. Desde el año 1997, el CPA se gestiona por la Fundación de la UAM. Hasta el año 2019 se gestionó a través del convenio de colaboración existente entre la UAM y la FUAM y posteriormente, gracias a la encomienda de gestión del año 2010 mediante el anexo específico a la encomienda para la gestión de Centros e Institutos. En 2019, y debido al cambio de modelo de relación entre la UAM y la FUAM con motivo de la aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) vigente, las encomiendas dejan de ser un instrumento susceptible de ser utilizado por entidades que no son de derecho público (como es el caso de la

FUAM) y, por tanto, se pasa al modelo de encargo (artículo 32 de la LCSP) para la gestión de la actividad clínica específica que desarrolla el CPA. Durante el año 2024 se ha trabajado conjuntamente con el Vicerrectorado con competencias en esta materia con el fin de continuar trabajando por ajustar el encargo a las diferentes modificaciones normativas que afectan al mismo.

Oficina Acción Solidaria.

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, nace en octubre de 2002 y trabaja para potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en iniciativas vinculadas al voluntariado, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano sostenible y la acción solidaria. Las principales líneas de trabajo vinculadas al encargo son:

- ✓ Programa de Acción Formativa en Voluntariado.
- ✓ Programa de Cooperación al desarrollo con el Sahara Occidental y otras acciones de cooperación internacional.
- ✓ Plan de Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en la UAM.
- ✓ Redes Sociales y apertura hacia otros actores.

• Encargos del Vicerrectorado de Campus e Infraestructura.

Servicio Interdepartamental de Investigación. La FUAM gestiona el SIDI desde 1992, dando soporte en todas las actividades de carácter económico, administrativo y de promoción con el fin de que el SIDI pueda desarrollar su actividad cuya misión es la de prestar asesoramiento y servicios científico-técnicos a los organismos públicos y privados que así lo soliciten a través de los 21 laboratorios organizados en 8 unidades.

• Encargos del Vicerrectorado de Internacionalización.

Instituto Confucio de Madrid. La gestión económica y Administrativa del ICM se gestiona desde la FUAM desde el año 2015, además de ofrecer el soporte para la matriculación de estudiantes a través de la plataforma eventos.uam.es.

El Instituto Confucio de Madrid es una institución pública formada por la Universidad Autónoma de Madrid y la Oficina Nacional de Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera (Hanban) en colaboración con Shanghai International Studies University (SISU). Sus objetivos principales son la enseñanza de la lengua y la cultura chinas junto con la realización de los exámenes oficiales de chino. Así mismo colabora activamente con instituciones locales y ofrece un amplio sistema de becas para estudiar en China desde el aprendizaje de la lengua hasta estudios de máster y doctorado.

Programa Study Abroad at UAM (SAM).

El Programa Study Abroad at UAM es una respuesta a la creciente petición por parte de estudiantes internacionales y representantes de universidades con convenios con la UAM. El programa SAM ofrece formación focalizada en contenidos lingüísticos y culturales propios de asignaturas de español para extranjeros a todos los niveles, a la vez que incorpora contenidos más específicos, como por ejemplo el español para fines académicos, o aspectos políticos y económicos de España. Está dirigido a estudiantes universitarios extranjeros cuya lengua materna no es el español y que deseen perfeccionar sus conocimientos de español en una estancia corta (de 2 a 8 semanas) o cursar un semestre o un año académico en la UAM. Desde la FUAM se gestiona económico-administrativamente el programa y se facilita la plataforma para la matriculación de los estudiantes en los distintos cursos que desde él se organizan a través de la plataforma de matriculación propia. También se ofrece apoyo para la promoción y difusión de los mismos a través de la plataforma formacioncontinua.uam.es.

Plan DOingUAM y AdId.

El Plan de Docencia en Inglés (Plan DOing) en la UAM tiene como objetivo fomentar el uso del inglés de calidad en las actividades docentes y de gestión académica. A través de este Plan se ofrece formación a los profesores de titulaciones oficiales de la UAM cuya lengua nativa no es el inglés para impartir una docencia de calidad en inglés en la UAM. En el curso 2019/2020 se lanzó la primera convocatoria del Plan AdId, Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Idiomas (inglés, francés, italiano y alemán) para el Personal de Administración y Servicios de la UAM. Dadas la agilidad y disponibilidad de infraestructuras técnica, organizativa y de seguridad que requiere la gestión de estos programas, la UAM ha venido encargando a la FUAM desde el año 2016 la gestión de los mismos. Al igual que otros encargos el encargo Doing y Adid ha finalizado a 31 de agosto puesto que la finalidad del mismo (formación en inglés de profesorado y PTGAS) ya se ha cumplido.

• **Encargos del Vicerrectorado de Transferencia, Innovación, y Cultura.**

Programa Emprendimiento.

El Programa de Emprendimiento de la UAM realiza una serie de actividades de emprendimiento universitario tales como programas de emprendimiento para investigadores y estudiantes y programas con socios externos que deseen fomentar el emprendimiento universitario dentro del Campus de la UAM o complementar su emprendimiento interno con capacidades de la universidad. Este encargo solo se firmó para 6 meses (enero-junio) y desde julio de 2024 se gestiona directamente por la UAM.

Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música.

El **51 Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de Música** se desarrolló en el Auditorio Nacional con una doble programación prevista consistente en conciertos en la Sala Sinfónica (3) y conciertos en la Sala de Cámara (4), que han recibido una gran aceptación de los asistentes. La gestión económica del

Ciclo ha presentado, también en esta edición, un resultado positivo global con superávit. Destacamos aquí los principales eventos:

Sala Sinfónica

- Concierto de Navidad. 16 de diciembre de 2023.
- Gran Soirée Orquestal y Gala Lírica. 2 de febrero de 2024
- Noche española en el auditorio nacional. 24 de mayo de 2024

Sala de Cámara

- Juan de Encina. El arte de la escena en el siglo de oro. 21 de octubre de 2023
- Silvia Márquez. Resonancias clásicas y barrocas en el piano romántico. 18 de noviembre de 2023
- Veneno es de amor la envidia. Zarzuela Barroca. 2 de marzo de 2024
- Jazz it up. Ritmos de moda en la España de los años 30. 13 de abril de 2024

• Encargos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Observatorio de Empleabilidad.

El Observatorio de Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid tiene por objeto recopilar, analizar y facilitar información, de forma transparente, a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto sobre la empleabilidad y el proceso de inserción laboral de sus tituladas y titulados universitarios en el entorno socioeconómico, así como conocer la opinión de los mismos sobre su paso por la Universidad.

Actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes.

Durante el 2024 se ejecuta la segunda anualidad del nuevo encargo de gestión de actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes preuniversitarios y las actividades de desarrollo profesional para estudiantes y egresados UAM, que incluye eventos presenciales de gran trascendencia para la UAM. Durante el año 2024 los eventos han sido numerosos recuperando actividades presenciales a se ha participado únicamente en Aula y la Feria de Posgrado, ambas en IFEMA, y se han realizado visitas a centros educativos para promoción de la UAM entre futuros estudiantes.

Así mismo, indicar que se sigue informando a la UAM mediante el **sistema interno de reporte** implantado en 2020, basado en indicadores, lo que ha permitido liquidar las actividades de cada encargo entregando una memoria de liquidación económica en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la FUAM en los diversos encargos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

E. Tipo	F. Número		G. Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	26	30	1693 h/a/persona	1693
Personal contratado de servicios	1	1	A demanda	500 h
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad Universitaria (26.335 estudiantes y 2.621 Personal docente e investigador)	6.174 estudiantes de enseñanzas propias, un total de 8.506 estudiantes en programa GNOSS. 321 usuarios FUAM
Personas jurídicas (empre-sas y entidades)	400	842

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto de personal	636.768,40	595.701
Otros gastos de explotación + Campus 280	67.501,64	99.845
Amortizaciones y provisiones	7.623,73	24.166
Tributos	8.992,09	13.385
Servicios exteriores	63.448,17	96.266
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	784.334,02	829.364

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación y Transferencia de Conocimientos	Ingresos por gestión de proyectos	Al menos 10 M/€	9,88 M/€, incluidos proyectos extraordinarios 17,71 M/€
	Gestión de contratos y convenios	Alcanzar al menos 400	503
	Gestión Cátedras	Al menos 30 cátedras (3 de ellas de nueva creación)	34, 5 de ellas de nueva creación
	N.º de retos de innovación	10	11 con 3 entidades
	Nº de PDI nuevos en contratos de innovación	30	50
	Nº de eventos de innovación	25	25
	Seguimiento de EBC's	Al menos 12	16
	Gestión de la cartera de patentes UAM	Al menos 25 nuevas solicitudes de patente	32
Gestión de la Formación Continua	Ingresos en gestión por formación continua UAM	Al menos 4 M/€	4,40 M/€, incluidos proyectos extraordinarios 6,16M/€
	Títulos de larga duración	Al menos 45 TTPP	39
	Cursos de corta duración	Al menos 100 CCD	96
	Programas in company	Al menos 15 programas IC	15 (8 en programas ordinarios y 7 en programas extraordinarios)
	Aulas -Entidad	6 gestionadas	13
	Estudiantes totales en formación permanente	Al menos 5.700 estudiantes	6.174. Adicionalmente, 8.506 estudiantes aptos en proyectos extraordinarios
	Planes Progresando	Al menos 4	1
	N.º de ECTS matriculados	Incremento de un 20% respecto al año anterior (por curso académico)	114.791, ECTS Matriculados + 88.074 ECTS Matriculados de GNOSS (si excluimos GNOSS, hay un decrecimiento respecto a 2023 del -1%, si incluimos GNOSS, hay un incremento del 7% respecto a 2023)
Gestión y promoción proyectos estratégicos	Ingresos Ciclo de Música	270.000€	174.565
	Gestión del Programa AlumniUAM	14.800 AlumniUAM gestionados. Incremento de un 6%	15.503 5,70% de incremento
	Ingresos de secretaría técnica de Congresos	Al menos 33.000€ Incremento de acuerdo	95.633€ Incremento en la gestión del 55%

		dato 2024	respecto al 2023
Patrocinio y Mecenazgo	Captación de fondos para eventos/actividades	500.000 €	575.967€
	Nº de colaboraciones con entidades	15 entidades	64
Residencia La Cristalera	Nº de eventos	Al menos 50	56
	Importe facturado	Ingresos netos por importe de 110.000€	119.877
	Nº personas alojadas	Superior a 2.000	1.799
	Nº de personas participantes en eventos.	Superior a 1.800	2.387
OAL	Nº de encargos	Al menos 100	82
	Importe facturado	Ingresos por importe de 40.000€	50.601€
Gestión de encargos	Número de encargos	Mantener los actuales (14)	17
Comunicación, Páginas web FUAM e indicadores	Renovar y actualizar página web de acuerdo a plan de comunicación FUAM	100% finalizado	Realizado hasta un 70% del objetivo total
Plan de Comunicación FUAM.	Elaborar e implantar el Plan de Comunicación FUAM.	100% elaborado e implementado.	realizado
RRSS	Aumentar el número de sesiones, % de incremento	6%	14%
	Aumentar el número de usuarios, % de incremento	10%	56%
	Disminución del porcentaje de rebote, %	3% respecto al existente	2% respecto al existente
	Aumentar el tráfico en las redes, % de incremento	20%	92%
	Aumentar las interacciones por publicación, % de incremento	12%	72%
	nº de comentarios positivos	200	65
Redacción notas de prensa	Aumentar el contacto con los medios para dar salida a noticias	Al menos 30 notas de prensa	42

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación	Digitalización y actividades para la mejora de la gestión interna de la FUAM
Tipo de actividad	Actividades de carácter interno dirigidas a la orientación al usuario, la calidad y la excelencia
Identificación de la actividad por sectores (*)	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad.	Campus de la UAM, MADRID

Descripción detallada de la actividad realizada.

En la línea 3. **Excelencia de los servicios FUAM** ha ocupado especial atención la Gestión del talento interno. En el 2024, la FUAM ha contado con una plantilla media de **129** trabajadores con un incremento significativo de plantilla en los últimos 3 años y un colectivo de mujeres que sigue afianzándose respecto al de hombres; en servicios generales, desde el que se prestan los servicios a los programas de formación continua y proyectos de innovación y transferencia, la FUAM ha contado con 30 trabajadores.

Como medida transversal, la FUAM mediante el Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el crédito que pone a disposición de las instituciones y las empresas la Fundación Estatal para la Formación por el Empleo (Fundae) se han desarrollado un total de **20 acciones formativas** para el personal de la FUAM. y se han consumido el **94,66%** de los fondos disponibles para formación en el empleo.

Estos cursos han estado dirigidos a mejorar las habilidades personales y profesionales, adquirir destrezas técnicas, mejorar el nivel de inglés y formar a sus empleados y empleadas en los cambios normativos acaecidos durante el año, Además de otros cursos que se detallan a continuación: primeros auxilios, valorización de resultados de I+D, revisión de procesos de calidad, ingles profesional, emergencias e incendios, etc.

Un año más se trabajó en la evaluación del desempeño para los empleados de Servicios Centrales marcando objetivos anuales para todo su personal, para ayudar desde la dirección en la mejora efectiva del desempeño.

Durante el año 2024 y en cumplimiento de uno de los objetivos de la Estrategia 2025 sobre estabilidad en el empleo, la FUAM lanzó **25** procesos selectivos para puestos de trabajo en la FUAM mediante procesos basados en los principios de libre concurrencia, mérito y capacidad (18 puestos bajo la Ley de la Ciencia y 7 de tasa de reposición).

Otra línea de trabajo de la FUAM es su **Plan de calidad** que permite contener la información sencilla y sistemática, para ser útil para mejorar de forma continua en sus procesos y procedimientos de gestión en FUAM. Este trabajo de la FUAM, desde hace más de 20 años, le permitió superar de nuevo en septiembre de 2023 la sesión de seguimiento para el mantenimiento de la Certificación ISO 9001/2015. En este sentido, hemos acometido entre otras acciones las siguientes:

- Se han revisado todos los procesos de la FUAM (13 procesos) atendiendo a las auditorías realizadas de cada uno de ellos, así como la auditoría externa.
- Se ha mantenido un sistema de seguimiento basado en indicadores y las formas de medición de estos procesos elaborando una base de datos para facilitar la información en la toma de decisiones estratégicas de la dirección general. Todo ello permite agilizar la información y responder de forma ágil y eficaz.
- Se realizaron **59** sesiones informativas personalizadas con nuestros usuarios informándoles sobre cómo gestionar los proyectos de investigación y programas de formación continua de la FUAM y recogiendo sus opiniones, e incluso sugerencias sobre aspectos administrativos. En 2023 se realizaron en formato virtual, lo que favoreció la cercanía con el profesorado y se trabajó especialmente con nuevos usuarios que llevaron sus proyectos a la FUAM por primera vez, y usuarios que mantienen varios proyectos en la FUAM y una experiencia con la misma de más de 10 años. El fin de estas sesiones es conocer y mejorar la valoración que estos usuarios realizan de nuestros servicios e intentar dar respuesta a cuestiones que pueden preocuparles. En definitiva, acompañarlos durante la vida de los programas y proyectos.

Las sesiones se estructuran dos veces por semana y con una duración máxima de 50'. en ellas la FUAM informa de novedades importantes (como los procesos de digitalización que inicia para la gestión eficaz) y el cambio de la naturaleza jurídica de la FUAM producida en 2018 con sus efectos en la gestión de programas y proyectos.

El resultado de estas sesiones se traduce en un grado de satisfacción elevado por parte de los usuarios de los servicios FUAM. (**96,55%**).

En relación con la **Experiencia de usuario y Digitalización FUAM 2024** la crisis sanitaria aceleró el proceso de digitalización de muchos de los procedimientos internos de trabajo, destacando principalmente los procesos de pagos y facturación, el sistema de información sobre recepción de ingresos y la tramitación de convenios y contratos para programas de formación continua y proyectos de innovación y transferencia. Además, se ha realizado un especial esfuerzo en la renovación de las infraestructuras tecnológicas de la FUAM.

Por otro lado, y en la misma línea, se ha mejorado el sistema de almacenamiento en nube mediante "FUAMcloud" y se han mantenido licencias de Zoom y Streamyard, así como TEAMS para la celebración reuniones virtuales, lo que permite lograr una mayor cercanía con el profesorado.

En el marco de la acción de Digitalización FUAM 2024 establecida en la estrategia, se han realizado también las siguientes acciones:

- Se ha continuado trabajando en el Sistema de gestión interno como paso previo a la digitalización y traspaso a formato online de todos los procesos y servicios a los usuarios.
- Se ha seguido nutriendo el CRM de la FUAM (Fundagest) con la información obtenida de las actividades de innovación, formación continua y demás actividades con terceros, con el fin de mejorar la oferta de servicios y adaptarla a los datos previamente generados.
- De forma paralela, se ha continuado trabajando en la mejora de la Plataforma de Administración Electrónica de la FUAM, Fundaweb, dotándola de nuevo contenido y módulos de gestión. Actualmente, la intranet permite acceder al PDI para consultar la contabilidad de los proyectos por parte del profesorado, así como la matriculación de estudiantes de los cursos de corta duración (que se encuentra en revisión para dotarla de unas importante mejoras que serán implementadas en 2025) y la consulta online de las matrículas y los pagos de las mismas. Durante el año 2024 ha finalizado la implantación obligatoria del módulo de "gestión de pagos online" que es una herramienta de uso obligatorio para la gestión de los pagos de los colaboradores y responsables de proyectos y de pagos profesionales independiente (de nueva implantación) , así como para el equipo de la FUAM. Asimismo, FUAM ha implantado dos nuevos módulos: el modulo de acreditación de sexenios de transferencia y la

descarga online de certificados de IRPF. Los principales datos de este módulo de pagos online que está en funcionamiento desde el mes de abril de 2024 son los siguientes:

- Gestión de **4.652** pagos de forma automatizada durante 2024.
- **222** profesores que usan de forma habitual esta plataforma.
- Periodo medio de pago de la FUAM a colaboradores, desde el alta en FUAM, de **3** días de ejecución.

También toda la Organización ha realizado un importante esfuerzo en adaptar estas aplicaciones a la imagen corporativa de la FUAM.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

H. Tipo	I. Número	J. Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	26	30	1.693	1693
Personal con contrato de servicios	0	1	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (profesorado UAM)	Estructura general	321
Personas jurídicas (empresas y entidades)	Estructura general	N/A

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto de personal	636.768,40	595.701
Otros gastos de explotación + Campus 280	67.501,64	99.845
Amortizaciones y provisiones	7.623,73	24.166
Tributos	8.992,09	13.385
Servicios exteriores	63.448,17	96.266
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	784.334,02	829.364

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Orientación al usuario. Calidad y Excelencia.	Plan anual calidad	% cumplimiento Plan	100%
	Certificación ISO	Mantenimiento certificación ISO	Se mantiene la certificación
	Orientación al usuario: sesiones con usuarios (Pdi)	Al menos 45	58
Indicadores y reporting	Automatización del sistema de indicadores y del Procedimiento de información y reporting	Disponer del sistema y del procedimiento automatizado	En ejecución
Transformación digital global	Puesta en marcha de el acceso online al programa Funda-gest: Plataforma de Administración electrónica "Fundaweb"	Fase 1: análisis para Fundagest en web. Fase 1: plataforma de facturación electrónica.	Realizada la fase 1 sobre análisis fundagest en web y en proceso la fase 1 de facturación electrónica.
	Actualización de equipo (5ª fase)	Reposición de equipos y aplicaciones	Realizado
Formación personal FUAM	Creación del plan de formación 2024	10 Cursos / año	20, con el 94,66% de fondos FUNDAE aprovechados

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Aspectos económicos de la Organización: adaptación de la estructura económica de la FUAM a los objetivos generales de los Ejes Estratégicos y al entorno socio-económico.
Tipo de actividad	Actividades destinadas a la determinación del modelo de sostenibilidad económica.
Identificación de la actividad por sectores	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Campus de la UAM, MADRID

Descripción detallada de la actividad.

La línea 4 sobre los aspectos económicos de la Organización afectan al ámbito de la sostenibilidad económica de la FUAM

La Intervención General de la Administración del Estado calificó a la FUAM como una Entidad de Sector Público Institucional Madrileño, por lo que, a día de hoy, la FUAM debe rendir cuentas a diversos agentes entre los que se encuentran el Protectorado, el Servicio de Control Interno de la UAM y la Comunidad de Madrid. Asimismo, y con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, se ha incluido en la web la información relativa a los encargos realizados por la UAM junto con información de interés para clientes y proveedores.

Como resultado de los planes de eficiencia en la gestión mediante la implantación de gestión y contabilidad analítica, el establecimiento de las tarifas de gestión asociadas a los encargos se ajusta a los gastos reales de la Fundación. La gestión de proyectos asociados a los diferentes encargos con la UAM ha ascendido a un total de **26,99** millones de euros, un incremento del **7,5%** respecto al ejercicio 2024. lo que vinculado fundamentalmente a la gestión eficiente y austera realizada por la FUAM en un contexto de evolución positiva de los rendimientos financieros, ha derivado en un **resultado positivo de 471.256 €** al cierre del ejercicio 2024. En la liquidación de presupuesto incluida en la memoria de cuentas anuales se detallan en mayor profundidad la variación de gastos e ingresos del ejercicio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

K. Tipo	L. Número		M. Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	26	30	1.693	1.693 h/a/p
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (profesorado UAM)	Estructura general	Estructura general
Personas jurídicas (empresas y entidades)	Estructura general	Estructura general

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto de personal	177.596,10	166.142
Otros gastos de explotación + Campus 280	18.826,36	27.847
Amortizaciones y provisiones	2.126,27	6.740
Tributos	2.507,91	3.733
Servicios exteriores	17.695,83	26.849
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	218.752,48	231.312

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Equilibrio presupuestario	Resultado equilibrado	Sin pérdidas.	+471.256

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	A1. Fortalecimiento institucional	A2. Colaboración UAM- Sociedad	A3. Digitalización y mejora gestión interna	A4. Aspectos económicos	TOTAL
Gasto de personal	166.142	595.701	595.701	166.142	1.523.688
Otros gastos de explotación + Campus 280	27.847	99.845	99.845	27.847	255.384
Amortizaciones y provisiones	6.740	24.166	24.166	6.740	61.813
Tributos	3.733	13.385	13.385	3.733	34.237
Servicios exteriores	26.849	96.266	96.266	26.849	246.229
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	231.312	829.364	829.364	231.312	2.121.352

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ingresos por tarifas de encargos	1.640.360	1.660.748
Ingresos por actividades propias	145.000	196.382
Ingresos por subvenciones	10.000	12.807
Ingresos financieros	302.500	717.944
Ingresos Campus 280	0	4.727
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.097.860	2.592.607

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

IV. Convenios con otras entidades*

Número	Objeto	Cliente	Ingresos (€)	Gastos (€)	No produce corriente de bienes y servicios
20240548	Fundación Ramón Areces	Fundación Ramón Areces	40.000,00	40.000,00	
20240547	Ministerio de Educación (Uruguay)	Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay	15.493,00	15.493,00	
20240546	Cátedra UAM - Merck SLU "Innovación en Ciencia y Salud"	Merck, S.L.U.	24.925,53	24.925,53	
20240542	GW Madrid Program (1ª Edición) (Primer Semestre 24/25)	George Washington University	67.900,00	67.900,00	
20240541	CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - CLV	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	40.000,00	40.000,00	
20240540	CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - JJMA	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	20.000,00	20.000,00	
20240539	Convenio UAM-CEPREDE	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	50.000,00	50.000,00	
20240529	Smartquest (3)	Smartquest	16.500,00	16.500,00	
20240528	Fundación Telefónica	Fundación Telefónica	1.250,00	1.250,00	
20240525	Fundación Dacer	Fundación Dacer	0,00	0,00	4
20240507	Fundación Impuestos y Competitividad	Fundación Impuestos y Competitividad	1.000,00	1.000,00	
20240502	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Tres Cantos	2.000,00	2.000,00	
20240492	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	Ministerio de la Presidencia Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	2.000,00	2.000,00	
20240484	BBVA (Quiero ser ingeniera)	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Bilbao	1.500,00	1.500,00	
20240482	UAM-UCETAM Auxiliar Training Course (3ª Edición)	Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Madrid (UCETAM)	21.800,00	21.800,00	
20240477	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	12.000,00	12.000,00	
20240476	EQA Certificados - DRG	EQA Certificados I+D+I	440,00	440,00	
20240473	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	5.000,00	5.000,00	
20240450	Cátedra UAM - GlaxoSmithKline "Respira Vida" - JAB	Glaxo Smithkline, S.A.	45.000,00	45.000,00	
20240449	Diploma de Experto en Tributación Local (9ª Edición)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	10.500,00	10.500,00	
20240439	Master Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales 6ª Edición (2024/2025)	Signus Ecovalor S.L.	6.000,00	6.000,00	
20240437	Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd)	Club Escuela de Fútbol Juventud Sanse	3.825,00	3.825,00	
20240436	Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd)	Club Gimnástico San Blas	2.225,00	2.225,00	
20240435	Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd)	Club de Baloncesto Las Rozas	4.250,00	4.250,00	
20240434	Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd)	Asociación Deportiva Cultural San Fermín	3.500,00	3.500,00	
20240427	Convenio Marco con Ciberin Security	Ciberin Security	0,00	0,00	4
20240425	AENOR - CSR	AENOR Confia S.A.U.	400,00	400,00	
20240421	EQA Certificados - JMMM	EQA Certificados I+D+I	1.100,00	1.100,00	

Cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

20240415	Mentoring ejecutivo (5ª Edición)	BE UP S.L.	4.000,00	4.000,00	
20240414	Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Actividades anuales IDL)	Ayuntamiento de Colmenar Viejo	14.000,00	14.000,00	
20240405	Convenio Marco con AMGEN (Cátedra)	AMGEN, S.A.	0,00	0,00	4
20240404	Cátedra UAM - Hospital Ntra Sra del Rosario "Innovación en Neurocirugía" - FdCC // RGdS	Hospital Nuestra Señora del Rosario	5.000,00	5.000,00	
20240393	Instituto Nacional de Estadística (INE) - Revista Índice (2024-2027)	Instituto Nacional de Estadística (I.N.E)	120.000,00	120.000,00	
20240388	Cátedra UAM - Merck SLU "Innovación en Ciencia y Salud"	Merck, S.L.U.	236.406,60	236.406,60	
20240369	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de Madrid Junta Municipal Distrito de Hortaleza	0,00	0,00	4
20240368	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de Colmenar Viejo	0,00	0,00	4
20240367	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de Madrid Junta Municipal Distrito de Latina	0,00	0,00	4
20240366	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de Majadahonda	0,00	0,00	4
20240365	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	0,00	0,00	4
20240364	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de Alcobendas	0,00	0,00	4
20240363	(A) Aula UAM+50	Ayuntamiento de Tres Cantos	0,00	0,00	4
20240354	(J) El Estado autonómico y su financiación (Ed. 8)	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes -	2.500,00	2.500,00	
20240352	Diploma de Experto en Corporate Governance y Operaciones de MA (6ª Edición)	Broseta Abogados SLP	12.000,00	12.000,00	
20240349	Cátedra UAM - Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno "Neurociencia" - Carmen Cavada Martínez	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno	348.000,00	348.000,00	
20240342	Cátedra UAM - AMGEN "Oncología Médica y Medicina Paliativa" - JFB	AMGEN, S.A.	24.000,00	24.000,00	
20240339	Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE	Organización Nacional de Ciegos Españoles	137.800,00	137.800,00	
20240334	(A) Aula UAM-BME - IRONIA EN FINANZAS CUANTITATIVAS	Simplicitas Capital S.L.	0,00	0,00	4
20240319	Convenio Marco con Merck SLU (Cátedra) - Innovación en Ciencia y Salud	Merck, S.L.U.	0,00	0,00	4
20240304	CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - JMC	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	25.000,00	25.000,00	
20240302	Cátedra UAM - Linde Medica "Innovación en la gestión integral del enfermo respiratorio crónico" - JAB	Linde Medica S.L.U.	30.000,00	30.000,00	
20240299	AENOR - TGM	AENOR Confia S.A.U.	700,00	700,00	
20240294	(J) Escuela de Verano y Coloquios FBBVA-INC 2024	Fundación BBVA	48.000,00	48.000,00	
20240279	Introducción al lenguaje R (SEO/BirdLife) (1ª Edición) (Sociedad Española de Ornitología SEO/birdLife (SEO))		1.440,00	1.440,00	
20240278	Visita médica avanzada (Ed. 1) (Inicio)	Ashfield Iberia S.L.U.	4.000,00	4.000,00	
20240270	Educación en Derechos de la Infancia y Objetivos de Desarrollo Sostenible (IUNDIA) (2ª Edición)	Fundación Unicef - Comité Español	16.000,00	16.000,00	
20240264	Fundación Colegio Libre de Eméritos	Fundación Colegio Libre de Eméritos	22.000,00	22.000,00	
20240258	UNED // Caritas	Cáritas Diocesana de Madrid	0,00	0,00	4
20240254	Semana Internacional UAM-ULIMA: Curso de Criptoconomía y Fintech (1ª Edición)	Universidad de Lima	0,00	0,00	4
20240253	Cátedra UAM - Naudit "Redes, Sistemas y Servicios de altas prestaciones" (2)	Naudit High Performance Computing And Networking S.L.	75.000,00	75.000,00	
20240244	Grupo de estudios y debate (IDL)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	3.630,00	3.630,00	
20240239	Convenio Marco con Asociación Madrileña de Neuropsicología	Asociación Madrileña de Neuropsicología	0,00	0,00	4
20240225	Cátedra UAM - Ercros "Química Farmacéutica" - EBR	Ercros, S.A.	24.644,63	24.644,63	

Cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

20240210	Cátedra UAM - Merck SLU "Innovación en Ciencia y Salud"	Merck, S.L.U.	200.000,00	200.000,00	
20240203	Cátedra UAM - Foundez Emprendimiento S.L. "Empleabilidad y Responsabilidad en la IA"	Microsoft Ibérica, S.R.L	180.000,00	180.000,00	
20240202	Convenio Marco con Fundación Madrid por el Deporte	Fundación Madrid por el Deporte	0,00	0,00	4
20240187	Ministerio de Educación (Uruguay)	Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay	10.500,00	10.500,00	
20240185	Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular"	Merck, S.L.U.	49.645,39	49.645,39	
20240170	(J) (PFTC5) V Edición del Programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Ayto de El Boalo	Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino	20.000,00	20.000,00	
20240166	Plena Inclusión Madrid	Plena Inclusión Madrid Organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid	11.546,64	11.546,64	
20240162	Cátedra UAM - Fundación Lair "Enfermedades Sistémicas de Base Inmunológica" - JAVN (Lou)	Fundación Lair	56.700,00	56.700,00	
20240144	Plena Inclusión	Plena Inclusión Madrid Organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid	8.838,00	8.838,00	
20240139	(J) (PFTC5) V Edición del Programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Ayto de Ampudia	Ayuntamiento de Ampudia	10.000,00	10.000,00	
20240130	Real Instituto Elcano - IMAdC	Real Instituto Elcano	62.500,00	62.500,00	
20240127	Real Instituto Elcano - MER	Real Instituto Elcano	63.515,00	63.515,00	
20240126	Confederación Plena Inclusión España	Confederación Plena Inclusión España	15.000,00	15.000,00	
20240122	Convenio Marco con Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid	Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid	0,00	0,00	4
20240115	Real Instituto Elcano - FSW	Real Instituto Elcano	63.515,00	63.515,00	
20240114	Cecilia Martín Hoyos (Enclavedesí)	Cecilia Martín Hoyos	150,00	150,00	
20240107	Convenio Marco con Somewhere In The World (Cátedra)	Somewhere In The World S.L.	0,00	0,00	4
20240104	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	3.500,00	3.500,00	
20240103	Mantenimiento y actualización de la Web (IDL)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	500,00	500,00	
20240092	Cátedra UAM - Abbvie Spain S.L.U. "Investigación Clínica" - JFI	AbbVie Spain, S.L.U.	75.000,00	75.000,00	
20240089	Máster de Formación Permanente en Contratación Pública Local (13ª Edición)	Fundación Democracia y Gobierno Local	2.500,00	2.500,00	
20240088	(E) Ciclo de Música 51 (curso académico 2023/2024)	Fundación Cultura de Paz	1.500,00	1.500,00	
20240079	(A) Aula UAM-AER en Innovación y Excelencia en Gestión Retail	Asociación Española de Retail (AER)	0,00	0,00	4
20240073	Diploma de Especialización en Gestión de Retail en un Entorno Phygital (Leroy) (3ª Edición)	Leroy Merlin España S.L.U.	43.500,00	43.500,00	
20240061	(E) ENCARGO A M.P. DEL INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID	Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	4
20240060	Diagnóstico microbiológico de las infecciones gastrointestinales (1ª Edición) WERFEN	Werfen España SAU	5.778,50	5.778,50	
20240055	Prodis	Fundación Prodis	0,00	0,00	4
20240042	Fundación MD Anderson International España	Fundación MD Anderson International España	50.775,00	50.775,00	
20240040	Cátedra UAM - Intel Corporation Iberia "Tecnología Evolutiva e Innovación"	Pleiades Tecnología, SL	100.000,00	100.000,00	
20240039	Convenio Marco con Intel Corporation Iberia SA / Genially Web (Cátedra)	Genially Web SL	0,00	0,00	4
20240036	Programa Management en Ingeniería Ambiental (1ª Edición)	Universidad Científica del Sur S.A.C.	46.000,00	46.000,00	
20240035	(A) Aula UAM-ROCHE en cáncer e innovación	Roche Farma, S.A	25.000,00	25.000,00	
20240033	International Academic Program (IAP)	Universidad de San Martín de Porres	83.134,81	83.134,81	

20240032	(A) Aula UAM-Innordrid en Innovación Asoc.para el Fomento de la Innovación en Empresarial en Madrid Norte MAdrid Norte	0,00	0,00	4
20240031	(J) Cátedra UAM - Consejería de Medio Comunidad de Madrid Consejería de Medio Ambiente "Economía Circular" Ambiente, Agricultura e Interior	60.000,00	60.000,00	

*En esta relación se mencionan tanto los convenios, acuerdos de colaboración y los encargos enmarcados dentro del artículo 25 de la ley 49/2012 como los que a pesar de no estar dentro del mencionado marco son considerados convenios o acuerdos de colaboración por nuestra entidad.

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

En relación con los indicadores procedemos a indicar las principales desviaciones y sus razones:

- En la **actividad 2**.
 - ** Indicadores del apartado c): beneficiarios o usuarios aparece como indicador previsto 26.335 estudiantes y 3.517 Pdi. Se observa una desviación relevante respecto al indicador obtenido, motivado en nuestra opinión, por la elección de una variable compleja y muy amplia, pues no será factible que todos los estudiantes UAM realicen cursos de postgrado o tengan prácticas a la vez. No obstante, el número de estudiantes ha subido notablemente, En cuanto al Pdi sucede algo similar pues la medición debería referirse a una estadística de los últimos cinco años de Pdi que mantiene proyectos y programas con la FUAM y no al total de docentes que la comunidad universitaria tiene. No obstante, esta aclaración ya se realizó en los años anteriores y en ambos casos la FUAM ha considerado que este es el público objetivo por lo que se han vuelto a consignar estas cifras.
 - ** Los datos de formación continua ha registrado algunos indicadores por debajo de lo esperado debido fundamentalmente a que algunos cursos lanzados no han obtenido el número mínimo de estudiantes para ser viables. Se informará a la UAM de ello. Por otro lado, se cumple el objetivo de ingresos, y se supera ampliamente el objetivo de número de estudiantes. La única excepción la produce la celebración de un solo progresando. Se revisará en los objetivos de 2026.
 - ** Se produce una importante desviación en el indicador de ingresos del Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música producido principalmente por la reducción en la aportación de la UAM debido a la existencia de remanentes de ciclos anteriores para hacer frente a los gasto del actual.
 - ** En relación con la Cristalera, se incrementan los ingresos notablemente pero no se alcanza el objetivo indicado en el número de personas alojadas en pernoctación.
 - ** En el OAL un año mas no se alcanza el número de encargos si bien se supera el objetivo de ingresos marcados. La disminución de encargo se explica por la existencia en el mercado de importantes programas de IA capaces de realizar esta actividad con menor coste para los usuarios.

** Los indicadores del apartado e) en general han superado las cifras reseñadas entendiéndose este dato como muy positivo. Únicamente indicar, que el porcentaje de rebote es difícil de reducir a corto plazo debido a que requiere mejoras diversos aspectos de la navegación en la página Web, algo que se está realizando paulatinamente. El número de comentarios no alcanza el objetivo indicado porque en años anteriores la actividad en la página web y RRSS era mas elevada.

Este año sí se consigue alcanzar el objetivo de notas de prensa fundamentalmente amparado en una continuidad en la dirección general, altamente interesada en la proyección FUAM hacia la sociedad.

• En la **actividad 3**.

** En lo indicadores del apartado e) no se ha alcanzado el objetivo de diseño de plataforma de facturación electrónica, que se encuentra en proceso, pendiente de la confirmación por la Agencia Tributaria de los requisitos y plazos de implementación.

• En la **actividad 4**,

** En el indicador del apartado e), los resultados han sido positivos debido al modelo de sostenibilidad económica implantado en el ejercicio 2020 con el nuevo modelo de encargos y sustanciado principalmente por la alta remuneración de intereses financieros y una política conservadora de la gestión de tesorería.

Ejercicio 2024

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

FUNDACIÓN:	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid
EJERCICIO:	2024

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de fines*	2.074.242			2.074.242
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	43.862	0	0	43.862
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios				
TOTAL (1+2)	2.118.104			2.118.104

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

FUNDACIÓN:		Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid											
EJERCICIO:		2024											
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIÓN)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4				0,00	0,00								
N-3				0,00	0,00								
N-2				0,00	0,00								
N-1				0,00	0,00							0,00	
2024	471.274,00		2.121.334,00	2.592.608,00	2.118.104,00	81,70	2.118.104,00					2.118.104,00	0,00
TOTAL												2.118.104,00	0,00

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN: Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid						
EJERCICIO: 2024						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2024		518.521,60			0,00	no supera los límites

Ejercicio 2023

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

FUNDACIÓN:		Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid		
EJERCICIO:		2023		
	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de fines*	1.770.091			1.770.091
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	18.597	0	0	18.597
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios				
TOTAL (1+2)	1.788.688			1.788.688

Elaboración: SEPTIEMBRE 2025. IMPRESIÓN: JUNIO 2025. ELABORACIÓN: SEPTIEMBRE 2025.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
FUNDACION		Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid											
EJERCICIO		2023											
EJERCICIO	CICLO/GRUPO DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	SALDO DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES DE INTERÉS COMUNITARIO (N)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PERMANENTE DE LOS FINES*
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4				0,00	0,00								
N-3				0,00	0,00								
N-2				0,00	0,00								
N-1				0,00	0,00							0,00	
2023	206.955,00		1.772.888,00	1.979.843,00	1.788.408,00	90,36	1.788.998,00					1.788.998,00	0,00
TOTAL													

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid						
EJERCICIO 2024						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Gastos administrativos (Nº 10)		Gastos directamente relacionados con la explotación (Nº 11)	Gastos relacionados con la explotación (Nº 12)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DETERMINADOS EN EL EJERCICIO (Nº 10+11+12)	Superación del límite (Nº 10+11+12) sobre el 1 y 2 del artículo 10 del Real Decreto 1065/2015
	5% de los fondos propios (1)	25 % de la base de cálculo del artículo 10 del Real Decreto 1065/2015 (2)				
2023		206.955,00			0,00	100,00 % sobre 206.955,00

21. OTRA INFORMACIÓN

A continuación se indica determinada información requerida en la presente Nota:

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, especificando el otorgante de las mismas con el importe correspondiente se presenta en la Nota 18.

Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado o producido operaciones que exijan la autorización o notificación de las mismas al Protectorado

Número medio de personas empleadas durante el ejercicio y personas empleadas al cierre del ejercicio

La información sobre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33%, y expresando las categorías a que pertenecen y sobre la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, se ofrece en la Nota 18.

Retribución a auditores

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 11.500 y 11.167 respectivamente (IVA y tasas no incluidos), no habiéndose devengado honorarios por otros conceptos.

Retribución a los miembros de los Órganos de Gobierno y al personal de Alta Dirección

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, el cargo de Patrono no es retribuido, procediéndose únicamente al reembolso de los gastos incurridos con motivo de la asistencia a reuniones.

Los profesores que a su vez son miembros del órgano de gobierno de la Fundación han percibido, en concepto de dirección, coordinación y docencia de proyectos gestionados por la Fundación, las cantidades de 6.550 y 17.300 euros durante los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente.

Las retribuciones al personal de Alta Dirección de la Fundación durante el ejercicio han ascendido a 110.123,26 euros (101.731 euros en el ejercicio anterior).

En el año 2024 el grado de cumplimiento del plan estratégico diseñado ha sido de un 86%. La información detallada de su cumplimiento se aporta en la Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios presentada en la Nota 20.

Otra información

De conformidad con el art. 29 de los Estatutos de la Fundación, en caso de disolución o extinción de la misma los bienes y derechos resultantes de la liquidación a realizar por el Patronato se entregarán a la Universidad Autónoma de Madrid.

22. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho posterior significativo digno de mención, distinto de los expuestos en otras notas de la presente memoria.

24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.- Excedente del ejercicio antes de impuestos	471.274	205.965
2.- Ajustes del resultado	-631.021	-59.780
a) Amortización del inmovilizado	47.092	3.474
b) Correcciones valorativas por deterioro	66.967	40.000
c) Variación de provisiones	-27.136	191.600
d) Ingresos financieros	-717.944	-310.986
e) Gastos financieros	0	16.132
3.- Cambios en el capital corriente	6.222.530	4.894.104
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	576.472	386.764
b) Otros activos corrientes	16.219	0
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	5.759.889	4.395.608
d) Otros pasivos corrientes	-5.000	0
e) Otros activos y pasivos no corrientes	-125.051	111.732
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	717.944	291.757
a) Pago de intereses	0	-16.132
b) Cobro de intereses	717.944	310.986
c) Otros pagos (cobros)	0	-3.097
5.- Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.780.727	5.332.046
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.- Pagos por inversiones	-49.476	-20.280
a) Entidades del grupo y asociadas	0	-1.300
b) Inmovilizado intangible	-1.153	-383
c) Inmovilizado material	-42.709	-18.597
d) Otros activos financieros	-5.614	-
7.- Cobros por desinversiones	1.210	1.967.704
a) Otros activos financieros	1.210	1.967.704
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-48.266	1.947.424
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	-24.967
a) Devolución y amortización de	0	-24.967
1.- Otras deudas	0	-24.967
10.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0	-24.967
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		3.097
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.732.461	7.257.600
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	24.237.494	16.979.894
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.969.954	24.237.494

25. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Anexo I, que forma parte de esta Nota, se presenta el presupuesto, la liquidación del mismo y unas Notas explicativas a dicha liquidación.

26. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.

1.1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio se encuentran indicadas en la Nota 20.

1.2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

El detalle de los gastos por actividades se encuentra incluido en la Nota 20.

1.3. Liquidación del plan de actuación.

La liquidación del presupuesto incluido en el plan de actuación se encuentra incluida en la Nota 21 y en el Anexo I.

1.4. Recursos económicos totales empleados en las actividades.

El detalle de los recursos empleados por actividad (gastos por actividades) se encuentra incluido en la Nota 20.

1.5. Criterios para distribución de gastos, ingresos e inversiones

Los gastos, ingresos e inversiones se distribuyen entre las actividades detalladas en la Nota 20, de acuerdo con las normas de registro y valoración indicadas en la Nota 4.

1.6. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

La información sobre las retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno se incluye en la Nota 21.

1.7. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad

La información sobre las participaciones en sociedades se incluye en la Nota 7.

1.8. Información sobre retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las Entidades participadas

Los representantes de la Fundación en las sociedades participadas detalladas en la Nota 7 no reciben ninguna retribución por el ejercicio de dichos cargos.

1.9. Información sobre convenios de colaboración empresarial de interés general

El detalle sobre las colaboraciones realizadas con otras entidades se ofrece en la Nota 20.

1.10. Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no ha desarrollado actividades de mecenazgo en este ejercicio ni en el anterior.

1.11. Previsión estatutaria en caso de disolución de la Fundación

La información sobre la previsión estatutaria en caso de disolución de la Fundación se incluye en la Nota 21.

Anexo I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO **Ejercicio finalizado el 31 de** **diciembre de 2024**

1. Análisis liquidación del presupuesto

Para el análisis de la actividad de la Fundación durante el ejercicio 2024, se va a diferenciar el estudio del ingreso gestionado en proyectos, asociados a la actividad vinculada a encargos vigentes con la UAM, del análisis de la cuenta de resultados de servicios generales, en la que se recogen los gastos e ingresos asociados a los costes estructurales de los denominados servicios centrales de la Fundación en el desarrollo de las actividades encomendadas mediante encargos y las actividades propias .

1. a. Evolución de la gestión de proyectos

EVOLUCIÓN INGRESOS GESTIONADOS POR ENCARGOS 2022-2024

ACTIVIDAD	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	% 2024
Cursos cortos	585.604	805.258	836.755	3,1%
Formación in company	258.560	145.253	295.631	1,1%
Titulos propios	2.810.018	3.657.837	3.212.682	11,9%
TOTAL Encargo Formación	3.654.182	4.608.348	4.345.068	16,1%
Actividad Formativa Art.60 y Otros cursos	994.770	843.577	1.095.350	4 %
Congresos innovación	401.216	704.623	729.941	3 %
Innovación, asistencias técnicas y otros	8.156.571	8.744.795	8.008.168	30 %
TOTAL Encargo Innovación y Otros	9.552.557	10.292.995	9.833.459	36 %
Encargo Confucio	402.764	338.459	357.822	1,3 %
Encargo Alumni	131.163	126.597	167.911	0,6 %
Encargo Clínica CPA	168.853	117.286	84.835	0,0 %
Encargo Doing	50.000	26.017	1.017	0,0 %
Encargo Emprendimiento	306.720	180.000	218.000	0,8 %
Encargo OAS	179.766	151.265	87.508	0,3 %
Encargo PFTC	497.379		248.785	0,9 %
Encargo Música	311.749	303.868	238.093	0,9 %
Encargo Observatorio Empleabilidad	80.000	80.000	80.000	0,3 %
Encargo Promoción de la UAM	95.000	149.000	165.000	0,6 %
Encargo Foro Empleo	2.500			
Encargo SAM (Study Abroad)	247.289	130.196	168.946	0,6 %
Encargo SIDI	145.453	226.075	256.951	1,0 %
Encargo Cristalera	338.124	444.130	432.576	1,6 %
TOTAL Encargos Específicos	2.956.760	2.272.894	2.507.445	9,3 %
TOTAL ANTES DE EXTRAORDINARIOS	16.163.499	17.174.237	16.685.972	62 %
PROYECTOS EXTRAORDINARIOS FORMACIÓN	1.047.276	1.776.066	2.418.339	9 %
PROYECTOS EXTRAORDINARIOS INNOVACIÓN	952.724	6.158.934	7.886.092	29 %

Con carácter general, descontando el efecto de los proyectos extraordinarios, se produce una ligera disminución del 2,84% en la gestión.

Por tipología de encargo, en el caso de innovación, tal y como se comentó en el ejercicio anterior, el ligero descenso del 3,8% que se observó en la contratación de 2023 se ha visto reflejado en 2024, si bien la evolución de la contratación en este año anticipa un incremento en próximos ejercicios. La variación en el importe total de contratación asociada a innovación (sin considerar los programas de carácter extraordinario con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de la Guardia Civil) se sitúa en un 35%, asociado a varios proyectos de carácter plurianual, fundamentalmente Cátedras, destacando además dos proyectos por su importe significativo. Por valor de 736.651€ (y un período de vigencia de 8 años), un contrato con Sepiol, S.A., para el desarrollo y ejecución del Programa de medidas agroambientales para la conservación de las aves esteparias y sus hábitats, y por importe de 248.614€, un contrato con Bioceanics SL con el objetivo del diseño de procesos enzimáticos y desarrollo de nuevos productos formados por triglicéridos y fosfolípidos con ácidos grasos omega-3, alternativos al aceite de krill, a partir de aceites de distintas fuentes marinas formados por triglicéridos con EPA y DHA.

Respecto a formación continua, la variación es consecuencia fundamentalmente de los movimientos de flujos financieros con la UAM, más que de verdadera evolución en la actividad que se mantiene estable.

Respecto a los encargos específicos, destacan la finalización de los encargos DOING y Emprendimiento,

En relación a los programas extraordinarios, tras el retraso inicial en el desarrollo del convenio con el Ministerio de Defensa, en 2024 se ha recibido un ingreso de 9,8 millones de euros, y se ha tramitado la adenda que prorroga el programa hasta el ejercicio 2025. Adicionalmente, se registró un ingreso de 0,5 millones de euros vinculado a los convenios firmados con la Dirección General de la Guardia Civil. De estos programas se informó con carácter más extenso en la liquidación del presupuesto contenida en la memoria de Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2023.

2. b. Análisis cuenta de resultados de servicios generales.

Se adjuntan las cuentas comparativas con el presupuesto aprobado en diciembre de 2023 y con el ejercicio precedente, agrupadas en partidas que facilitan su análisis.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024				
	Cierre 31.12.23	Presupuesto 24	Cierre 31.12.24	Cierre 2023
Gastos de personal	(1.443.083)	(1.628.729)	(1.523.688)	6 %
Servicios exteriores	(136.381)	(162.288)	(246.229)	81 %
Otros gastos de explotación	(100.148)	(172.656)	(131.395)	31 %
Tributos	(15.764)	(23.000)	(34.237)	117 %
Costes campus 280			-123.990	
Provisiones y amortizaciones	(78.574)	(19.500)	(61.795)	-21 %
TOTAL GASTOS	(1.773.949)	(2.006.173)	(2.121.334)	20 %
Tarifa Encargos	1.506.320	1.640.360	1.660.748	10 %
Ingresos actividades propias	149.165	145.000	196.382	32 %
Subvenciones	9.962	10.000	12.807	29 %
Ingresos Campus 280	0	0	4.777	

En el apartado de **Ingresos por tarifas de encargos** las variaciones no implican incremento de encargos, sino la actualización de los costes negociada con la UAM en septiembre de 2023 y 2024, según los criterios establecidos en ejercicios anteriores, adaptados a la normativa derivada de la Ley de Contratos del Sector Público. La relación de encargos se incluye en el anexo de convenios de colaboración y en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales. Destacar, como se ha comentado previamente, que durante el ejercicio 2024 se han finalizado sin renovación los encargos de emprendimiento y DOING.

En **ingresos en proyectos de actividad propia** se recogen servicios prestados por la Fundación no sujetos a encargo. Entre ellos, se encuentra la secretaría técnica de congresos, así como servicios de la Oficina de Asesoría Lingüística, la Secretaría Administrativa de

Formación Continua y servicios de comunicación. El incremento se produce fundamentalmente por el aumento en la contratación de secretarías técnicas asociadas a la gestión de congresos.

Los **resultados financieros** se ven afectados por el mantenimiento de un saldo medio en cuenta remunerada superior a 22 millones de euros prácticamente durante todo el ejercicio. En este sentido, destacar que la Fundación está obligada a solicitar autorización a la Dirección General de Universidades y a la Dirección General de Política Financiera de la Comunidad de Madrid antes de proceder a realizar ninguna operación financiera de inversión, lo que ralentiza el proceso para la obtención de rendimientos financieros, lo que parcialmente ha motivado la decisión de mantener los fondos en cuentas remuneradas, negociando activamente con las diferentes entidades financieras con las que trabaja la Fundación para obtener el máximo rendimiento.

En relación a la partida de **gastos de personal**, se produce un incremento respecto al ejercicio 2023 por la aplicación de los incrementos salariales y las reestructuraciones autorizadas según las disposiciones establecidas por la Comunidad de Madrid. La actualización de antigüedades y las sustituciones producidas en varias bajas a lo largo del ejercicio completan la variación entre ejercicios.

En **servicios exteriores** se amplía el contrato establecido con el programador informático para la necesaria actualización de los programas propios de la FUAM, fundamentalmente en el área de matriculación y en preparación de la adaptación al nuevo sistema de facturación electrónica, cuyo reglamento está pendiente de aprobación definitiva. Adicionalmente se contratan diversos servicios de asesoramiento vinculados a diferentes aspectos legales de los programas extraordinarios gestionados en el ejercicio.

El concepto de **otros gastos de explotación** se incrementa aproximadamente en un total de 21.000€. Se ha incrementado la asistencia a diversos eventos, ferias y congresos.

El incremento de los gastos (fundamentalmente asociado al programa Campus 280) origina el aumento en los ajustes de IVA en aplicación de la prorrata recogido en el epígrafe de **tributos**.

En los costes Campus 280, proyecto anunciado en las cuentas anuales del ejercicio 2023, se incluyen los costes derivados del contrato de servicio espacio de coworking de las instalaciones situadas en Castellana 280, para realizar actividades de formación, conferencias, seminarios y actividades de divulgación y difusión de las capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la comunidad universitaria de la UAM, así como de

innovación y transferencia de conocimiento. Este contrato incluye varios servicios relacionados con la utilización del espacio.

En este epígrafe de costes se incluye también la adquisición de diferente mobiliario y equipamiento audiovisual al que, por las características del programa, se le ha aplicado el criterio de amortización acelerada en el año de su adquisición.

Durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo las mencionadas acciones de acondicionamiento del espacio y se han realizado varios eventos, esperando la consolidación de las actividades previstas en el ejercicio 2025.

En **amortizaciones y provisiones** se produce el descenso de la constitución de provisiones para insolvencias, por la reducción en riesgos observada.

Anexo II

INVENTARIO DE BIENES INTEGRANTES DEL INMOVILIZADO

INMOVILIZADO INTANGIBLE

PROPIEDAD INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICION	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
MARCA	2.386,62	1996-1998	2.386,62	0,00
Díaz Hungría patente	696,27	2001	696,27	0,00
Díaz Hungría patente	648,19	2002	648,19	0,00
Díaz Hungría patente	120,20	2003	120,20	0,00
DOMINIO INTERNET	144,00	2006	144,00	0,00
DOMINIO INTERNET	180,00	2006	180,00	0,00
DOMINIO INTERNET	205,00	2006	205,00	0,00
DIAZ UNGRIA FR 06/11711 PATENTE	2.375,00	2006	2.375,00	0,00
DOMINIO INTERNET	45,00	2007	45,00	0,00
Marca FUAM 2010	3.800,00	2010	3.800,00	0,00
Registro marca nº 4076119	2.111,41	2020	1.076,88	1.034,53
MARCA FUNDWEB	1.153,56	2024	115,36	1.038,20
TOTAL	13.865		11.793	2.073

APLICACIONES INFORMATICAS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICION	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
EXCESO AMORTIZACIONES AÑOS ANTERIORES SIN REGULARIZAR			803,08	0,00
FUNDAGEST	73.430,12	2007	73.430,12	0,00
PROGRAMA CONTABILIDAD	124.096,00	2010	124.096,00	0,00
Digimate Computer, S.L.	1.500,00	2011	1.500,00	0,00
Digimate Computer, S.L.	2.500,00	2011	2.500,00	0,00
Digimate Computer, S.L.	2.476,00	2011	2.476,00	0,00
Digimate Computer, S.L.	720,00	2011	720,00	0,00
Digimate Computer, S.L. - Módulo matriculación	4.568,00	2012	4.568,00	0,00
Digimate Computer, S.L. - Módulo matriculación	1.008,00	2012	1.008,00	0,00
Digimate Computer, S.L. módulo congresos	900,00	2013	900,00	0,00
Digimate Computer, S.L. módulo congresos	2.340,00	2013	2.340,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - Fac. CONGRESOS	5.193,60	2014	5.193,60	0,00
Modificación plataforma gestión TTPP	2.774,00	2014	2.774,00	0,00
Pago intermedio de Plataforma de CONGRESOS	4.328,00	2014	4.328,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - Pago CONGRESOS	4.328,00	2014	4.328,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - CONGRESOS	3.462,40	2014	3.462,40	0,00
Plataforma en funcionamiento CONGRESOS	3.500,00	2014	3.500,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	2.124,00	2015	2.124,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - 50%	1.440,00	2015	1.440,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - 50%	1.440,00	2015	1.440,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	456,00	2015	456,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	1.404,00	2015	1.404,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac. 51901	267,00	2015	267,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - 50%	1.476,00	2016	1.476,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	456,00	2016	456,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	1.934,51	2016	1.934,51	0,00
Biblioteca Technologies SL	3.045,00	2017	3.045,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	5.075,00	2017	5.075,00	0,00
Biblioteca Technologies SL	2.030,00	2017	2.030,00	0,00
Tylenus, estudio programación	34.758,78	2017	34.758,78	0,00
ComWorks Technologies SL - proyecto GRECO	5.170,00	2017	5.170,00	0,00
Symposium By Emagister Fac. S116120004	2.952,21	2017	2.952,21	0,00
gPastor Estrategia y Tecnología	1.710,00	2018	1.710,00	0,00
gPastor Estrategia y Tecnología	1.710,00	2018	1.710,00	0,00
TOTAL	304.573		304.573	0

Cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

INMOVILIZADO MATERIAL

CONSTRUCCIONES

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
CIMAS FR 163/06-REFORMA	5.714,00	2006	1.752,31	3.961,69
TOTAL	5.714		1.752	3.962

INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
TEDITEL	180,30	1994	180,30	0,00
CONECTROL	1.021,52	1996	1.021,52	0,00
TEDITEL	271,36	1999	271,36	0,00
TEDITEL FR 659	1.287,00	2007	1.287,00	0,00
CONECTROL FR 1455/20 -	342,50	2008	342,50	0,00
CONECTROL FR 2141/20	132,00	2008	132,00	0,00
TEDITEL	180,00	2008	180,00	0,00
Vlad Daniel Nenciu - Fac.015232 -toldo	932,00	2016	554,30	377,70
Agricol Instalaciones S.L	1.693,00	2016	808,90	884,10
Tuvain S.A - Fac.FRA186824	1.509,00	2016	720,95	788,05
Tolder Carpas y Toldos SL - cortinas enrollables ,instalaciones y toldos	2.261,00	2023	452,20	1.808,80
Tolder Carpas y Toldos SL - 4cortinas enrolladas,2reposición lona toldos,grua tijera	1.408,00	2023	281,60	1.126,40
Luxury VIP Solutions - 280 Soportes TV 55 pulgadas	2.430,00	2024	0,00	2.430,00
TOTAL	13.648		6.233	7.415

MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
Lampara de Pie, Halogena Azul	152,52	1993	152,52	0,00
Dobladora de cartas	271,72	1995	271,72	0,00
Lamparas de sobremesa, baja tension (3 unidades)	266,04	1995	266,04	0,00
Lampara Halogena Minerva	143,71	1996	143,71	0,00
Destruyector de papel	213,78	1997	213,78	0,00
Lampara de sobremesa halogena	167,91	1997	167,91	0,00
Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas	320,38	1997	320,38	0,00
Armarios en melanina y 30 estantes por armario (6 unidades)	1.354,62	1997	1.354,62	0,00
Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas	330,01	1998	330,01	0,00
Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas	120,65	1995	120,65	0,00
Silla MISCO	79,05	2002	79,05	0,00
Tablón de anuncios	240,48	2002	240,48	0,00
Cuadros	332,00	2002	332,00	0,00
Toldos	2.610,62	2002	2.610,62	0,00
Biombo sala de juntas	474,34	2002	474,34	0,00
Mamparas	529,26	2002	529,26	0,00
Caja Fuerte ignífuga	1.708,50	2003	1.708,50	0,00
Armario y Estantes metalicos	357,14	2003	357,15	0,00
Mesa 120x80, Buck de 3 cajones	336,17	2003	336,17	0,00
Silla Mod 1233	252,07	2003	252,07	0,00
Mesa 160x80, Ala, Buck y Silla Mod 1233	756,44	2003	756,44	0,00
CLEVISIA FRA 51622	315,00	2005	315,00	0,00
SILLA GIRATORIA MOBILAR	827,20	2005	827,20	0,00
Persiana	454,00	2006	454,00	0,00
MAXTOR SYSTEM FR 542/07	294,00	2008	294,00	0,00
PANEL PERFIL FR 1012 - SILLAS	349,00	2008	349,00	0,00
PANEL PERFIL FR 14024	196,00	2009	196,00	0,00
Panel & Perfil S.A. - Fac.6847	192,00	2009	192,00	0,00
Mobiliario Residencia La Cristalera	6.824,00	2010	6.824,00	0,00
TapiceríasResidencia La cristalera	15.067,12	2010	15.067,12	0,00
Cuadros servicios centrales	801,09	2010	801,09	0,00
Rodríguez Font Carmen - Fac.	1.250,00	2011	1.250,00	0,00
Burodecor S.A - Fac.A0003606	121,84	2011	121,84	0,00
Burodecor S.A - Fac.A0003557	1.473,33	2011	1.473,33	0,00
Tapicerías La Torre S.L. - Fac.44	5.211,19	2011	5.211,19	0,00
Tapicerías La Torre S.L. - Fac.45	12.627,36	2011	12.627,36	0,00
Tapicerías La Torre S.L. - Fac.46	2.470,82	2011	2.470,82	0,00
Tapicerías La Torre S.L. - Fac.62	1.402,68	2011	1.402,68	0,00
Mobiliario - Carmen Rodriguez	1.182,00	2011	1.182,00	0,00
Mobiliario - Barquero 139	800,00	2011	800,00	0,00
Worten España Distribucion SL	291,17	2012	291,17	0,00
Mercaoficina SL - compra de silla	220,00	2012	220,00	0,00
Mercaoficina SL - Presupuesto	175,22	2012	175,22	0,00
Equipo de sonido	1.220,00	2013	1.220,00	0,00
Fernando Juez Chozas - Fac.8 -	765,00	2013	765,00	0,00
Fundación Alejandro de la Sota -	7.000,00	2013	7.000,00	0,00
Mercaoficina SL - Silla giratoria	146,23	2013	146,23	0,00
Fernando Juez Chozas - Mueble cubetero cristalera	1.285,00	2014	1.285,00	0,00
Fernando Juez Chozas - Fac.7	870,00	2016	870,00	0,00
Burodecor S.A - Fac.A0170340 -	361,15	2017	337,10	24,05
Mainla SA - Fac.25 -	1.100,00	2019	806,66	293,34
Jocin, Jimenez y Aeciciados SL	964,00	2019	706,94	257,06
Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - 231811 - Videoconferencia	619,00	2023	61,90	557,10
Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - 231911 - Sonido	632,00	2023	63,20	568,80
TOTAL	78.525		78.824	1.700

EQUIPOS INFORMATICOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
Disinfor SL - Fac.10/1579 hp	297,00	2010	297,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - dos discos duros	148,00	2011	148,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - dos monitores TFT	198,00	2011	198,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - portátil toshiba	802,40	2011	802,40	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador i5 y	680,00	2012	680,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador Intel	491,00	2012	491,00	0,00
Bionet Técnicas Especiales de	945,39	2012	945,39	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.36717	399,00	2012	399,00	0,00
Digimate Computer, S.L.	880,00	2012	880,00	0,00
Bionet Técnicas Especiales	945,39	2012	945,39	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.37323	798,00	2012	798,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.37472	309,00	2012	309,00	0,00
Digimate Computer, S.L. - Fac.	120,00	2013	120,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.38565 -	550,00	2013	550,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.41117 -ORDENADOR	608,00	2014	608,00	0,00
Biblioteca Technologies SL - TAMBORES IMPRESORA COLOR	379,38	2014	379,38	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.50108 -	318,26	2015	318,26	0,00
Bionet Técnicas Especiales de	506,35	2015	506,35	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51288 -	149,00	2015	149,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51368 -	362,81	2015	362,81	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51295 -	123,14	2015	123,14	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51345 -	1.699,89	2015	1.699,89	0,00
Bionet Técnicas Especiales de	506,35	2015	506,35	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51795 -	691,40	2015	691,40	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51977 -	349,00	2015	349,00	0,00
Unelink Telecom SA	953,40	2016	953,40	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.60035	180,16	2016	180,16	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.60154	1.500,00	2016	1.500,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Compra nuevo	876,00	2016	876,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador	346,28	2016	346,28	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61676	376,85	2016	376,85	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61671	2.533,79	2016	2.533,79	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61979	378,51	2016	378,51	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Ipad	1.104,00	2016	1.104,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.70069 -	758,00	2017	758,00	0,00
D.A.Y.F.I.S.A - Fac.70152 -	2.151,09	2017	2.151,09	0,00
D.A.Y.F.I.S.A	428,93	2017	428,93	0,00
D.A.Y.F.I.S.A	519,01	2018	519,01	0,00
Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Portatil toshiba Satellite C50	699,00	2021	517,13	181,88
Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Nuevo servidor I7-10700	736,00	2021	529,00	207,00
Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A.-Ordenador MacBook Pro 2020 M1	1.639,00	2021	1.150,81	488,19
Apple Retail Spain, S.L. - Telefono Iphone 12 Black 256Gb y funda	945,46	2021	596,23	349,24
Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Portatil Dynabook Portage	1.171,00	2021	611,50	559,50
Media Markt - Telefono movil Samsung Galaxi S22 ULTRA	825,62	2022	412,82	412,81
DAYFISA Fra 222123 - Ordenador	539,00	2023	269,50	269,50
DAYFISA Fra 222123 - Ordenador	539,00	2023	269,50	269,50
DAYFISA Fra 222123 - Ordenador	539,00	2023	269,50	269,50
DAYFISA Fra 222123 - Ordenador	539,00	2023	269,50	269,50
Desarrollo,Asesoría y Formación	1.199,00	2023	449,63	749,37
Desarrollo,Asesoría y Formación	2.259,00	2023	847,13	1.411,87
Apple iPad Pro 11 M2 Wi-Fi	1.575,10	2023	459,41	1.115,70
Galaxy Tab S7 FE 5G con S-Pen	604,00	2023	176,17	427,83
Orange Espagne, SAU - Fra	761,47	2023	222,10	539,37
Desarrollo,Asesoría y Formación	1.224,52	2023	332,46	892,06
Desarrollo,Asesoría y Formación	1.225,00	2023	332,59	892,41
Desarrollo,Asesoría y Formación	1.379,00	2023	374,40	1.004,60
Desarrollo,Asesoría y Formación	646,93	2023	175,64	471,29
Desarrollo,Asesoría y Formación	646,93	2023	175,64	471,29
TOTAL	45.056		33.803	11.252

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL - 280 *

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE NETO
280 Muebles Montiel SL - +280 resto MD24-01740 20 Sillas y 20 mesas	10.108,00	2024	10.108,00	0,00
280 AF Steelcase, S.A. - +280 53 sillas node	14.792,00	2024	14.792,00	0,00
280 DAYFISA Portatil Fra 241270 Portatil Asus Expert -N/Serie: RN9XCV042397362	409,00	2024	409,00	0,00
280 DAYFISA Portatil Fra 241270 Portatil Asus Expert -N/Serie: RN9XCV04239636E	409,00	2024	409,00	0,00
280 DAYFISA Portatil Fra 241270 Portatil Asus Expert -N/Serie: RN9XCV042372362	409,00	2024	409,00	0,00
280 DAYFISA Fra 241270 Licencia Microsoft office	375,00	2024	375,00	0,00
280 DAYFISA Fra 241270 Teclados raton (3) + Instalacion de licencias	97,00	2024	97,00	0,00
280 Search Engine Business SL - +280 pedido 226026 3 TV - Fra ESN24031005	4.372,62	2024	4.372,62	0,00
280 Muebles Montiel SL - 280 Resto 50% sillas	3.555,00	2024	3.555,00	0,00
280 Screen and Digital Printing SL - 280 -Fac.3349 -Peana Conica Dorada	750,75	2024	750,75	0,00
280 LG Electronics España, S.A. - 280- Proforma 226737 - TV LG UHD 4K 66	1.049,00	2024	1.049,00	0,00
280 Econocom Products and Solutions, S.A.U. - 280- TV 75 pulgadas LG TV75UL3J	1.522,70	2024	1.522,70	0,00
280 Fernando Martín de Miguel - 280 - Fra 86/24 Vinilos acido de corte - VINILOS	1.335,00	2024	1.335,00	0,00
280 Pizarra y Encerados Arte, SL - 280 Pizarra Blanca Movil y pizarra blanca Magnética	475,00	2024	475,00	0,00
280 Luxury VIP Solutions - 280 Soporte Especial TV de 66 pulgadas	620,00	2024	620,00	0,00
TOTAL	40.279		40.279	0

* Bienes correspondientes a un proyecto singular (Castellana 280) que por su naturaleza se amortiza en el ejercicio de la adquisición.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid fueron formuladas por la Presidenta de la Fundación el 24 de marzo de 2025, identificándose por ir extendidas en 106 hojas de papel ordinario firmadas por la Presidenta de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Presidenta: Doña Amaya Mendikoetxea Pelayo

Firma:

Firmado
digitalmente por
16038222T Amaya
Maria
Mendikoetxea
((R:Q2818013A
Fecha: 2025.03.27
'21:13:03 +01'00

